



UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA E INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**TEMA: CONTABILIZACION DE LAS INVERSIONES EN UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS APLICANDO LA
NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

TRABAJO DE GRADUACION

**Previa a la obtención del título de:
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**Presentado por:
Kathiuska Noboa Choez**

Jeanina Carangui Buri

**Director:
Ing. Arturo Ávila Toledo**

Guayaquil-Ecuador

2011

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este trabajo corresponde exclusivamente a los autores y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Srta. Kathiuska Noboa Choez

Srta. Jeanina Carangui Buri

APROBACION DE REVISOR

En calidad de revisor del proyecto de investigación: CONTABILIZACION DE LAS INVERSIONES EN UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS APLICANDO LA NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS presentado y desarrollado por las Srtas. KathiusKa Noboa Choez y Jeanina Carangui Buri, Tema de Trabajo de Graduación, previo a la obtención del título de Ingeniero en Auditoría y Contabilidad, considero, que el Proyecto reúne los requisitos necesarios.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de septiembre del 2011

C.P.A José Antonio Rodríguez
PROFESOR REVISOR

Ing. Arturo Ávila
DIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

En primer lugar a Dios porque es el eje de mi vida, a mis padres por su esfuerzo por darme lo mejor y su apoyo incondicional, a mis compañeros de aula por todos estos años grandiosos que hemos pasado juntos y finalmente a mis mascotas que siempre me han acompañado en todas las circunstancias de mi vida.

Jeanina

DEDICATORIA

A Dios por estar siempre conmigo, a mis padres por su apoyo incondicional en especial a mi madre, por ser la persona que estuvo presente en todo momento, a mis compañeras de clases muchas gracias por todos éstos años llenos de alegría y sabiduría.

KathiusKa

INDICE GENERAL

PORTADA	I
APROBACION DE PROFESOR REVISOR	II
DEDICATORIA	III-IV
INDICE GENERAL	V-VII

INTRODUCCION

CAPITULO 1: Generalidades del proyecto	1
1.1 Planteamiento de la investigación	1
1.2 Justificación	2
1.3 Marco teórico	2-4
1.4 Objetivos Propuestos	4
1.4.1 Objetivo General	4
1.4.2 Objetivo Especifico	4
CAPITULO 2: Compañías de seguros	5
2.1 Definición del seguro	5
2.2 Clasificación de los seguros	5
2.2.1. Seguros sociales	5-6
2.2.2 Seguros privados	6
2.2.2.1 Seguros de vida	6
2.2.2.2 Seguros generales	7-8
2.3 Elementos del contrato de seguros	9

2.3.1 El asegurador	9
2.3.2 El asegurado	10
2.3.3 La póliza	10
2.3.4 Plazo	10
3. CAPITULO 3: Inversiones	11
3.1 Inversiones	11
3.1.1 Generalidades de las inversiones	11
3.1.2 Administración de activos financieros	12
3.1.3 Inversión obligatoria	12
3.1.3.1 Porcentajes de inversión obligatoria	13-14
3.1.4 Reservas patrimoniales	15
3.1.5 Reservas Técnicas	15
3.1.6 Portafolio de inversiones	16
3.1.7 Tipos de portafolio	16
3.1.7.1 Portafolio de renta fija	17
3.1.7.2 Portafolio agresivo	17
3.1.8 Tipos de Inversiones	17
3.1.8.1 Bonos de estado	17-18
3.1.8.2 Avales	19
3.1.8.3 Certificados de depósitos	20-21
3.1.8.4 Obligaciones	21-23
3.1.8.5 Fondos de Inversión	23
3.1.9 Responsabilidades de las compañías de Seguros con respecto al portafolio de inversiones	23-24
3.1.10 Prohibiciones de las inversiones	24-25
3.1.11 Déficit en inversión obligatoria	25-26
3.1.12 Compañía de Seguros no comunica déficit en inversión	26-27
3.2. Ejemplo de portafolio de inversiones compañía de seguros	27-35

3.3 Tablas de amortizaciones	36-58
3.4 Contabilización	59-78
3.5 Mayorización	79-83
3.6 Formulario 318	84-89
4. CAPITULO 4: ADOPCION DE NIC 39	90
4.1 Definición de Instrumentos Financieros	90
4.2 Categorías de los Instrumentos Financieros	91
4.2.1 Activos Financieros a valor razonable a través de Utilidad o pérdida	91
4.2.2 Activos disponibles para la venta	92
4.2.3 Préstamos y cuentas por cobrar	92
4.2.4 Inversiones tenidas hasta la maduración o vencimiento	93
4.3 Análisis de las inversiones mantenidas al vencimiento y mantenidas para negociar en una compañía de seguros	94
4.4 Ejercicio de conversión	95-112
5. CAPITULO 5: DIFERENCIAS ENTRE NIIF 9 Y NIC 39	113-114
CONCLUSIONES	115-118
RECOMENDACIONES	119
BIBLIOGRAFIA	120

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las normas contables en el Ecuador, se encuentra en un proceso de cambios debido a la adopción de nuevas regulaciones como son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según César Jouvin, profesor de la Escuela Politécnica del Litoral señala en su investigación sobre el impacto de las Compañías de Seguros en el Ecuador que el dinamismo de la globalización, el desarrollo de las relaciones internacionales, han impuesto nuevas exigencias en el mundo de los negocios. El avance tecnológico, la necesidad de que la información financiera ayude a tomar decisiones de inversión a los usuarios o evaluar la capacidad de la empresa para generar rendimientos futuros, además los problemas que ocurrían al momento de la comparabilidad real de la información financiera entre los usuarios de los distintos países, ha creado la necesidad de implementar normas financieras universales.

Esta globalización en el mundo financiero; y, particularmente en el negocio de seguros, no solo los ha vuelto cada vez más complejos, sino que ha hecho un entorno de competencia y exigencia mayor.

Nuestra tesis tiene como objetivo principal la implementación de la NIC 39 en la contabilización de las inversiones en una compañía de seguros.

La aplicación de la NIIF en nuestro trabajo de investigación nos permite tener una visión general de las principales diferencias entre la normativa contable actual versus la normativa internacional y los efectos que se van a producir, analizaremos los principales problemas que surjan en la aplicación de estas

normas, mencionaremos las principales ventajas de aplicar estas normas en nuestro país, las consecuencias futuras, afectaciones en Estados Financieros, nos ayudara a evaluar cómo va ayudar a la economía de nuestro país estandarizando nuestra contabilidad.

Es por eso que un análisis del mercado de seguros interesa, no sólo a las compañías de seguros y a los propios asegurados, sino también a toda la sociedad en general, sobre todo por su implicación en la adopción de las NIIF, en la presentación de los Estados Financieros.

La supervisión de las compañías de seguros está a cargo por el Estado, consiste en garantizar que las compañías de seguros se encuentren en posibilidad de cumplir en cualquier momento sus obligaciones y que los intereses de los asegurados estén suficientemente protegidos. La supervisión cotidiana que el Estado tiene que mantener bajo ciertas normas es muy importante para tener un mercado asegurador confiable.

En el Ecuador, el seguro desempeña un papel fundamental en la economía general; dado que favorece el desarrollo económico, sirve de amortiguador en momentos de impactos desfavorables en la economía y además éste crea nuevas exigencias al seguro. El sector asegurador es un inversor institucional ya que capta un ahorro de formación contractual que, posteriormente, se canaliza hacia los distintos mercados financieros, donde participan aquellos sectores de la economía con necesidades de financiación. Además los seguros intervienen en diversos mercados económicos del país, haciendo inversiones en mercados privados, y contribuyendo a crear mercados financieros más diversos y profundos.

CAPITULO I. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 Planteamiento de la Investigación

Las compañías de seguros requieren de la implementación de IFRS 4, ésta NIIF se aplica a todos los contratos de seguros incluyendo los contratos de reaseguros para la conversión de sus estados financieros.

No se aplica a otros activos o pasivos de la aseguradora, tales como activos y pasivos financieros que entran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros. Para efecto de nuestra tesis estudiaremos la mencionada NIC.

La aplicación de este nuevo modelo contable internacional es hoy una realidad que implica un cambio fundamental en la cultura de las empresas de seguros y en la visión tradicional de la contabilidad financiera.

Estos cambios son necesarios para que las compañías de seguros ganen competitividad, tener a disposición información de alta calidad, transparente y primordialmente comparable que les permita competir en el mercado local o internacional.

1.2 Justificación

Esta tesis tiene como objetivo principal conocer las diferencias en la implementación de la normativa internacional frente a la norma actual del organismo de control que rigen a las compañías de seguros en el Ecuador.

Las empresas de seguros y compañías de reaseguros deberán mantener invertidos en todo momento, sus reservas técnicas, capital pagado y reserva legal en títulos y valores que deben de ser depositados en custodia en instituciones bancarias legalmente constituidas en el país. En la norma actual existe una inversión obligatoria que sirve para cubrir con los porcentajes dispuesto por el organismo regulador y que difieren con lo expuesto con las normas internacionales

Por lo tanto, nuestra investigación se basará en la contabilización de las inversiones y su impacto aplicando el modelo internacional, cuyos estándares se aplican actualmente en el mercado de seguros Europeo. Cabe recalcar que la Superintendencia de Bancos y Seguros no se ha pronunciado aún con respecto a la implementación de la norma.

1.3 Marco Teórico

El mercado asegurador ecuatoriano tiene sus inicios desde el año 1937 con la aparición de la primera compañía de seguros “Sudamérica”. Y durante los últimos años la industria de los seguros en el Ecuador ha ido evolucionando de manera paulatina.

Probablemente esto se debía a que en épocas pasadas cuando la moneda local era el sucre había especulación cambiaria; actividad a la que según especialistas del tema, se habría dedicado cierto sector de la industria, en lugar de promover un mayor desarrollo de nuevos productos en la industria del seguro que si ha venido dándose en los últimos años. Todas estas irregularidades ha ido depurándose a partir de la dolarización, hoy en día hay mayor transparencia en las cifras de balances debido a la eliminación de la especulación cambiaria.

Es así que para asegurar la transparencia del sistema de seguros Privados La Comisión de Legislación y Codificación del H. Congreso Nacional de acuerdo al Art. 160 de la Constitución Política de la República, realizó la Codificación de la Ley General de Seguros dictada el 26 de Marzo de 1998 y publicada en el Registro Oficial No.290 del 3 de Abril del mismo año, además se creó la Legislación sobre el Contrato de Seguros vigente desde el 7 Diciembre de 1963, fecha de publicación del Registro Oficial N° 123.

Las citadas leyes contienen los parámetros a seguir tanto para las compañías de seguros, reaseguros y los intermediarios de seguros con el objetivo de transparentar las operaciones del mercado de valores. por ejemplo el limite máximo de las reservas obligatorias, matemáticas y técnicas que deben constituirse; en cuanto a las reservas técnicas deben ser colocadas en activos rentables, las reservas obligatorias es una cantidad mínima que debe tener toda compañía aseguradora para cubrir cualquier siniestro y las reservas matemáticas se constituyen para los seguros de vida; nos señala además los modelos de pólizas, formularios de solicitudes, notas técnicas y las tarifas de primas que deberán ser previamente aprobados por la Superintendencia de Bancos y Seguros

En cuanto al mercado asegurador nacional tenemos que está conformado por cuarenta y cuatro empresas de seguros, dos compañías de reaseguros (Universal y del Ecuador), seiscientos cincuenta y cuatro asesores productores de seguros, trece intermediarios de reaseguros y sesenta y ocho peritos de seguros entre inspectores de riesgos y ajustadores de siniestros.

Seis empresas de seguros operan exclusivamente en vida, catorce en seguros generales y veinticuatro en seguros generales y seguros de vida.

1.4 Objetivos propuestos: Objetivos Generales y específicos

Ante la realización del presente trabajo se espera obtener los siguientes resultados.

1.4.1. Objetivo General

- ✓ Convertir las inversiones registradas bajo lo impuesto por la LEY DE SEGUROS a NIC 39

1.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Evaluar los efectos que se producen por el cambio de la normativa internacional con respecto a las inversiones
- ✓ Determinar cuáles serían los factores críticos debido al cambio.

CAPITULO II. COMPAÑIAS DE SEGUROS

2.1 Definición del Seguro

El seguro es un contrato por el cual una de las partes (el asegurador) se obliga, mediante una prima que le abona la otra parte (el asegurado), a resarcir un daño o cumplir la prestación convenida si ocurre el evento previsto, como puede ser un accidente o un incendio, entre otras.

El asegurador por lo general es una compañía de seguros organizada bajo la forma de sociedad anónima; pero también existen cooperativas y mutualidades de seguros e incluso un organismo oficial que en nuestro país de llama el Seguro Social, el cual realiza operaciones de este tipo.

2.2 Clasificación de los Seguros

2.2.1 Seguros sociales

Los seguros sociales tienen por objeto amparar a la clase trabajadora contra ciertos riesgos, como la muerte, los accidentes, la invalidez, las enfermedades, la desocupación o la maternidad. Son obligatorios sus primas están a cargo de los asegurados y empleadores, y en algunos casos el Estado contribuye también con su aporte para la financiación de las indemnizaciones. Otra de sus características es la falta de una póliza, con los derechos y obligaciones de las partes, dado que estos seguros son establecidos por leyes y reglamentados por decretos, en donde se precisan esos derechos y obligaciones.

El asegurado instituye al beneficiario del seguro, y si faltase esa designación serán beneficiarios sus herederos legales, como si fuera un bien ganancial, en

el orden y en la proporción que establece el Código Civil. Por consiguiente, producido el fallecimiento del asegurado EL SEGURO SOCIAL ECUATORIANO abona el importe del seguro a los beneficiarios instituidos por aquél o a sus herederos.

El sistema de previsión de las cajas de jubilaciones no es técnicamente un seguro, aunque por sus finalidades resulta análogo. Permite gozar de una renta a los jubilados y cubre los riesgos del desamparo en que puede quedar el cónyuge y los hijos menores de una persona con derecho a jubilación, ordinaria o extraordinaria, a la fecha de su fallecimiento.

2.2.2 Seguros privados

Estos seguros son los que el asegurado contrata voluntariamente para cubrirse de ciertos riesgos, mediante el pago de una prima que se halla a su cargo exclusivo. Además de estas características podemos señalar

Los seguros privados se concretan con la emisión de una póliza el instrumento del contrato de seguro en la que constan los derechos y obligaciones del asegurado y asegurador.

En nuestro país los seguros privados son explotados, en su mayoría por compañías privadas, mutualidades y cooperativas.

De acuerdo con su objeto los seguros privados pueden clasificarse en seguros DE VIDA y SEGUROS GENERALES

2.2.2.1 Seguros de Vida

- **Seguros en caso de muerte**

En los seguros de este tipo, al fallecimiento del asegurado, el asegurador abona al beneficiario instituido por aquél el importe del seguro.

- **Seguros en caso de vida**

En estos seguros la entidad aseguradora abona al asegurado el importe del seguro, siempre que viva al vencimiento de un determinado periodo de tiempo. También puede convenirse el pago de una renta periódica mientras viva el asegurado, a partir de una fecha establecida de antemano.

- **Seguros mixtos**

Constituyen una combinación de los seguros de muerte y de vida. Por lo tanto, el importe del seguro se paga a los beneficiarios si el asegurado muere antes de vencer el contrato, y se le entrega a él si supervive a esa fecha.

2.2.2.2 Seguros Generales

- **Seguro contra incendio**

Con este seguro se cubre los bienes muebles e inmuebles contra el riesgo de los incendios. La compañía aseguradora indemniza al asegurado por el daño que hubieran sufrido los bienes objeto del seguro, a causa de un incendio, por su puesto siempre que este no haya sido intencional.

- **Seguro de Vehículos**

Seguro de Vehículo: Por lesiones causadas a terceros y por daños producidos a cosas de estos. Si el dueño del automotor asegurado, causa por accidentes daños corporales o la muerte de un tercero, la compañía responde hasta un determinado importe. La indemnización por daños materiales es más reducida.

- **Seguro de transporte**

Puede ser marítimo pluvial, terrestre y aéreo, y cubre los riesgos que pesan sobre los medios de transportes, los efectos transportados y los pasajeros. La compañía indemniza al propietario de los medios de transporte los daños que estos puedan sufrir en el cumplimiento de su misión por diversos accidentes, conforme al capital asegurado. También cubre este seguro los daños o lesiones que puedan sufrir los pasajeros como consecuencia de accidentes de transportes.

- **Seguro contra robos:** Cubre la pérdida que puede experimentar una persona por robos o hurtos.

- **Seguro de créditos:** Cubre el quebranto que le ocasiona a un apersona o empresa la insolvencia de sus prestatarios. Mediante una determinada prima la compañía de seguros se compromete a resarcirle esa pérdida y lo sustituye en las acciones que se pueden intentar para perseguir el cobro de la deuda.

- **Seguro de fidelidad de los empleados:** Lo toman las empresas para cubrirse de las pérdidas que pueden sufrir por infidelidad de sus empleados en caso de maniobras dolosas.

2.3 Elementos del contrato de seguros

2.3.1 El Asegurador

Únicamente pueden actuar como aseguradores las sociedades anónimas, las cooperativas y las sociedades de seguros mutuos. También puede asegurar el Estado.

Las aseguradoras deben ser autorizadas para funcionar por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Esta institución las fiscaliza, establece las condiciones de las pólizas y monto de las primas, determina las inversiones y reservas que deben efectuar y controla su administración y situación económica y financiera.

2.3.2 El Asegurado

La ley distingue las personas del tomador del seguro, del asegurado y del beneficiario.

- ❖ El tomador del seguro es la persona que celebra el contrato.
- ❖ El asegurado es el titular del interés asegurable.
- ❖ El beneficiario es el que percibirá la indemnización.

El tomador se diferencia del asegurado cuando estipula el seguro por cuenta de un tercero o por cuenta "de quien corresponda".

Por su parte, el asegurado y beneficiario generalmente coinciden. Se separan por ejemplo en los seguros de vida, cuando se asegura la propia vida en beneficio de otra persona.

2.3.3 La póliza

Es el instrumento escrito en el cual constan las condiciones del contrato. Aunque no es indispensable para que exista el contrato, la práctica aseguradora la ha impuesto sin excepciones.

Puede emitirse a la orden o al portador, salvo en los seguros de personas, en que debe ser nominativa.

El texto es, en general, uniforme para los distintos tipos de seguros. Las cláusulas adicionales y especiales y las modificaciones al contenido de la póliza se denominan endosos y se redactan en hoja separada, que se adhiere a aquella.

2.3.4 Plazo

Si el plazo del contrato no está determinado en el contrato, se presume que es de un año, salvo que por la naturaleza del riesgo la prima se calcule por un tiempo distinto.

Las obligaciones del asegurador comienzan a las doce horas del día establecido y terminan a las doce horas del último día de plazo.

A pesar del plazo pactado, cualquiera de las partes puede rescindir el contrato antes de su vencimiento, con reintegro al tomador de la prima proporcional por el plazo no corrido.

III CAPITULO: INVERSIONES

3.1 Inversiones

3.1.1 Generalidades de las Inversiones

Los seguros son acuerdos contractuales donde el asegurador compensa al asegurado por la ocurrencia de una pérdida protegida, debida a un acontecimiento fortuito, de acuerdo con lo pactado en la póliza de seguros. A través del mecanismo del seguro, se transfieren los riesgos desde una persona natural o jurídica a unas compañías de seguros, evitando que el asegurado se vuelva más pobre, ya que en caso de ocurrir el siniestro la aseguradora asume la pérdida total o un gran porcentaje de ella. Los seguros funcionan sobre el principio básico del traspaso del riesgo. Se paga voluntariamente una cantidad denominada prima para delimitar el riesgo. En el caso de que se produzca una pérdida, se recibe una indemnización del seguro, sobre la base a los términos de la póliza.

Según indica en su publicación los señores Rivadeneira, P. y J. L. Abreu, “el asegurador obtiene recursos por medio de las primas que pagan sus asegurados, quienes acceden a desembolsar un costo para protegerse en caso de sufrir una pérdida aleatoria, éstas primas conforman un fondo, una porción significativa de estas se destinan a constituir las reservas técnicas que deben ser invertidas, en activos de distintos grados de liquidez de acuerdo con la naturaleza de los pasivos, de una manera eficiente y rentable, para que el asegurador pueda responder a sus obligaciones oportunamente cuando éstas se presenten, la porción restante se destina a gastos de operación tales como pago de remuneraciones, impuestos y servicios básicos.”

“Las reservas técnicas deben ser colocadas en activos rentables, administrados de manera prudente teniendo en cuenta las obligaciones de la

compañía y los riesgos. Para cumplir con sus obligaciones financieras están sujetas a requerimientos específicos de liquidez, capitalización y solvencia. El tomador del seguro debe pagar la prima establecida más los impuestos y costos que establece la normativa legal, la prima está en función del riesgo, si la prima se encuentra en mora el asegurador no es responsable por el siniestro. En algunos contratos la prima puede ser fija o variar en el curso del contrato”

3.1.2. Administración de Activos Financieros

Las aseguradoras generalmente tienen los siguientes tipos de inversiones:

- ✓ Bonos y otros instrumentos de renta fija,
- ✓ Acciones y otras inversiones similares
- ✓ Depósitos derechos y cuentas por cobrar
- ✓ Propiedades

La composición de las inversiones varía y en algunos países existen límites para tipo. La estructura de sus inversiones involucra un riesgo determinado el cual debe ser monitoreado, reportado y controlado.

Se espera que la definición del portafolio de inversiones sea un proceso bien analizado

3.1.3 Inversión Obligatoria

Una inversión, en el sentido económico, es una colocación de capital para obtener una ganancia futura. En una compañía de seguros en lo que respecta a las reservas técnicas, capital y reserva legal deberán estar invertidos respetando los porcentajes de ley que impone el organismo regulador

3.1.3.1 Porcentajes de Inversión Obligatoria

De acuerdo con las normas internacionales, los activos en que corresponden a patrimonio y reservas técnicas deben ser controlados por el tipo de colocación en montos, máximos y mínimos.

El artículo 23 de la **LEY GENERAL DE SEGUROS** establecen límites máximos para que las compañías de seguros y reaseguros inviertan sus reservas técnicas, capital pagado y reserva legal

A continuación detallaremos los porcentajes de reservas y capital exigidos en nuestro país:

	LIMITE MAXIMO	TIPO DE DOCUMENTO	LIMITE POR EMISOR
A	50%	Valores emitidos o garantizados por la Tesorería General del Estado o el BCE	
B	40%	En depósitos en instituciones financieras inclusive obligaciones emisiones que cuenten con calificación de riesgo	10% de Reserva técnica, capital pagado y reserva legal o 10% de captaciones
C	40%	En cédulas hipotecarias emitidas por instituciones financieras	
D	30%	En obligaciones emitidas por entidades privadas sujetas al control de las Superintendencia de Compañías registradas en mercado y cuenten con calificación de riesgos	5% Reserva Técnica, capital pagado y Reserva legal o 20% del total de obligaciones emitidas
E	50%	En instituciones sujetas al control de la SBS	5% de Reservas Técnicas, ni del 10% de capital pagado de la empresa receptora
F	10%	En fondos de inversión autorizados de conformidad con la Ley de Mercado de Valores	2.5% Reservas Técnicas, capital pagado y Reserva Legal, ni del 10% de cuotas suscritas en el fondo
G	10%	Valores emitidos y garantizados por estados y bancos centrales extranjeros. Depósitos o emisión de obligaciones en instituciones financieras de primer orden. Acciones de sociedades extranjeras Estos valores deben cotizarse y calificarse en el exterior	
H	30%	Bienes raíces situados en el territorio nacional y autorizados por la SBS	
I	20%	Valores emitidos por entidades públicas	

3.1.4 Reservas Patrimoniales

Son las que se constituyen con recursos que provienen de utilidades y tienen por objeto aumentar los medios de acción de la empresa, cubrir pérdidas o ser distribuidas entre los accionistas

3.1.5 Reservas Técnicas

Son propias de la explotación de seguro, representan un pasivo de la compañía aseguradora, se deben calcular en función de los riesgos de montos asegurados, se forman con una porción específica de las primas percibidas en cada ejercicio para cada uno de los ramos de seguro que se explote, para seguros directos y reaseguro, es decir son provisiones que se constituyen para futuros desembolsos que la compañía tendrá que realizar por siniestros ocurridos.

Según el artículo 21 d la Ley de Seguros las empresas de seguros y reaseguros deberán constituir mensualmente las siguientes reservas:

- Reservas de Riesgo en curso
- Reservas Matemáticas
- Reservas para obligaciones pendientes
- Reservas para desviación de siniestralidad y eventos catastróficos

Todas éstas reservas que nos indican la Ley General de Seguros deberán estar cubiertas por las inversiones que la compañía de seguros deberá de tener en su portafolio, es por ello que el organismo regulador indica que éste tipo de compañías deberán de tener una inversión máxima que pueda soportar los desembolsos futuros por un hecho fortuito.

3.1.6 Portafolio de Inversiones

Para un adecuado control de inversiones además de la información que actualmente se solicita, estos aspectos son muy importantes para efectos de valoración.

- ✓ Fecha de emisión y fecha de negociación
- ✓ Valor nominal,
- ✓ El costo de adquisición,
- ✓ El valor en libros,
- ✓ El valor mercado, y
- ✓ El valor de realización, ganancias o pérdidas afectadas en el período.
- ✓ Tasa de interés nominal, tasa de descuento
- ✓ Intereses devengados en ese período
- ✓ Moneda de denominación, valor nominal en moneda de origen,
- ✓ Valor de compra en dólares.
- ✓ Provisiones requeridas

3.1.7 Tipos de Portafolios

3.1.7.1 Portafolio de Renta Fija

Son aquellos cuyo rendimiento no depende de los resultados de la compañía emisora, sino que está predeterminado en el momento de la emisión y es aceptado por las partes, es decir la tasa de interés y el vencimiento del título o valor fue pactada desde el inicio de la transacción.

El emisor puede colocar los valores de renta fija que emita, a través de una casa de valores, pudiendo colocar también directamente dichos valores en el mercado primario en donde los inversionistas institucionales podrán comprar

valores de renta fija. Es decir que los emisores no necesitan de la casa de valores como intermediarios para colocar sus papeles en el mercado

Sin embargo cuando sean instrumentos emitidos a largo plazo, esto es a más de trescientos sesenta días, deberán ser negociadas en las bolsas de valores.

3.1.7.1 Portafolio agresivo

Su grado de riesgo es elevado, formado en su mayoría por instrumentos de renta variable, algunos instrumentos de deuda y algunos instrumentos líquidos. Es decir son el conjunto de los activos financieros que no tienen un vencimiento fijo y cuyo rendimiento, en forma de dividendos o capital, variará según el desenvolvimiento del emisor.

3.1.8 Tipos de Inversiones

3.1.8.1 Bonos de Estado

Son títulos emitidos por el estado, también se los llama instrumentos emitidos por el TESORO. Su objetivo principal es financiar el déficit público a mediano y largo plazo y cotizan tanto en los mercados primarios como secundarios

Para quien compra los bonos es un préstamo que será pagado periódicamente con valores fijos (renta fija); aunque también se pueden presentar desviaciones en el rendimiento del inversor incluyendo pérdidas por posibles cambios en el mercado.

Rentabilidad

Los rendimientos de estos activos financieros, se pueden obtener de dos formas distintas por los intereses devengados y por las variaciones patrimoniales que se pueden producir con su compra venta.

Características de los bonos

- Los bonos son títulos que pagan un interés periódico denominado cupón, con plazos mayores a un año con tasas de interés nominal y generalmente se paga al vencimiento final del bono.
- El cupón es el pago periódico realizado al inversionista entre la fecha de emisión y de vencimiento y para su cálculo se utilizan tasas nominales a no ser que se especifique claramente que son efectivas, y siempre se expresan en términos anuales.
- El precio está conformado por el valor del bono en el mercado.
- La Tasa cupón es el valor del cupón la cual se debe pagar en una fecha específica (vencimiento) el valor nominal

Tipos de Bonos

Los bonos pueden ser de varios tipos:

- Los bonos Bullet (Bullet payment): son aquellos que pagan su valor a la fecha de vencimiento, por lo cual no se amortiza;
- Los bonos Cupón Cero: Son un tipo especial de bono, no paga cupones hasta su vencimiento, por ello la rentabilidad para el inversor está entre el precio de adquisición y el valor nominal de reembolso, constituyéndose en bonos de rendimiento implícito;

- Los bonos de amortización o de vencimientos escalonados, son aquellos que pagan el valor nominal según un programa definido (por ejemplo los Bonos Brady).

3.1.8.2 Avaless

El aval es una garantía que un tercero va a cancelar en caso de que la persona que adeuda algún valor no pueda cumplir con la obligación.

Funcionamiento de un Aval

El garante o avalista cubre los riesgos del deudor cuando hay falta de pago y en el caso donde el deudor no cumpla con las obligaciones contraídas, el acreedor tiene la potestad de exigir que el garante responda por dicha deuda al punto de que si no tiene como responder con efectivo las obligaciones del deudor, el avalista puede cubrir con sus bienes actuales o los que pueda tener en el futuro a través del embargo que es lo más común que suele realizarse cuando sucede este tipo de eventos

Tipos de Avaless

Existen 2 tipos de avales: Personales y bancarios.

- **Avaless Personales**

Son las personas naturales o jurídicas que actúan en nombre propio y que garantizarán con todos sus bienes presentes y futuros el pago de sus obligaciones.

- **Avales Bancarios**

Un aval es una garantía emitidos por instituciones financieras que gozan de liquidez en caso de reclamación del pago del aval. Su objetivo principal es demostrar al acreedor que la persona que va acceder a un crédito está respaldada por el banco que se compromete a pagar la cantidad que éste haya dejado de abonar en el caso de que esto ocurriera.

Aplicación De Avales en el Sistema Financiero

El campo donde más se utilizan los avales es en la contratación de préstamos. Las entidades financieras a la hora de conceder un préstamo, evalúan la capacidad de pago del deudor como su posición patrimonial.

Cuando se detecta que la persona que desea acceder algún crédito no tiene los suficientes recursos económicos o no posee un patrimonio solido que garantice el pago del préstamo entonces se pide un aval.

El aval consiste en la obtención de una firma de un garante en cualquier contrato por préstamos. El préstamo que más exigencias de avales suele contener es el préstamo hipotecario debido a que son los préstamos que tienen mayor importe y duración en el tiempo.

3.1.8.3 Certificados de Depósitos

Certificado de Depósito o CD son instrumentos del mercado monetario a corto plazo que pagan una tasa fija de interés con una fecha de vencimiento determinada.

Funcionamiento de los certificados de depósitos

La apertura de un Certificado de Depósito consiste en colocar fondos líquidos en una cuenta de ahorros con una institución financiera que ofrece un tipo de interés fijo hasta llegar a la fecha de vencimiento establecida. Además, los fondos colocados en este tipo de CD por lo general no pueden ser retiradas o quizás sólo se pueden retirar con previo aviso y con una penalidad si así sucediere.

Tipos de empresas que ofrecen certificados de depósitos

Los certificados de depósito son proporcionados por instituciones financieras tales como bancos, sociedades de ahorro y préstamo y cooperativas de crédito que normalmente son reguladas por la Superintendencia de Bancos.

3.1.8.4 Obligaciones

Son valores emitidos por

- Compañías anónimas
- De responsabilidad limitada
- Sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador
- Organismos seccionales

Las mismas que deberán estar inscritas en el mercado de valores que emiten papeles de deuda (obligación) a un determinado rendimiento y plazo, y se los ofrece en el mercado de valores al público en general o a un sector específico.

Calificación de riesgo

Toda emisión de obligaciones necesita calificación de riesgo inicial y una revisión de por lo menos dos veces al año, esta calificación está a cargo de las compañías Calificadoras de Riesgo.

Tipos de obligaciones

Corto plazo: Son los papeles comerciales (facturas, pagaré, letra de cambio, etc.)

Se emiten a un plazo de 1 a 359 días, para este tipo de obligaciones, se cuenta con programas de emisión en los cuales el emisor contará con 720 días para emitir, colocar, pagar y recomprar papel comercial de acuerdo a sus necesidades de fondos.

Largo plazo: Son obligaciones que superan los 365 días contados desde su emisión hasta su vencimiento.

Obligaciones convertidas en acciones: Conceden al titular o tenedor del título, el derecho mas no la obligación, de transformar estos valores en acciones, según se estipule en la Escritura de Emisión.

Este mecanismo beneficia tanto al inversor como al emisor; al emisor porque lo utiliza para financiar capital de trabajo y al inversionista porque se beneficia de un retorno mucho mayor al ofrecido por el sistema financiero tradicional.

Garantías

La emisión de obligaciones tiene dos tipos de garantías

- Garantía general
- Garantía específica

Las **garantías específicas** aseguran el pago del capital y los intereses

La **garantía general** es el total de los activos no gravados del emisor que no tengan ninguna garantía específica

3.1.8.5 Fondos de Inversión

Es un patrimonio común compuesto por aportaciones de varios inversionistas ya sean personas naturales o jurídicas y, las asociaciones de empleados legalmente reconocidas, estos fondos de inversión están a cargo de una compañía administradora de fondos y fideicomisos.

Las compañías pueden hacer uso del fondo de inversión en cualquier momento, es decir no tiene fecha de vencimiento, como lo tienen en el caso de los certificados de depósito.

3.1.9 Responsabilidades de las Compañías de Seguros con respecto al portafolio de Inversiones

Según lo establecido en la Ley General de Seguros, las compañías de seguros y compañías de reaseguros deberán mantener invertidos, en todo momento, las reservas técnicas, capital pagado y reserva legal en los títulos o valores y hasta los porcentajes establecidos en el artículo 23 de la Ley General de Seguros.

Los títulos o valores a que se refiere la Ley General de Seguros deben ser depositados en custodia en instituciones bancarias legalmente constituidas en el país. Para el efecto, las empresas de seguros y compañías de reaseguros deberán realizar contratos con dichas instituciones, en los que se establecerá como requisito, la obligación de las mismas de emitir estados de cuenta mensuales, en los que se identifiquen de manera individualizada los

instrumentos financieros en custodia, con el objeto de que las empresas de seguros y compañías de reaseguros presenten a la Superintendencia de Bancos una copia certificada de tales estados de cuenta.

Por lo tanto las compañías de seguros deberán de recibir mensualmente un estado de cuenta por parte de la administradora de fondos que tiene en custodia los títulos y valores de la compañía, debido a que la compañía de seguros debe remitir una copia certificada por parte de la administradora de la razonabilidad e integridad de de dichas inversiones a la fecha del balance.

3.1.10 Prohibiciones de las Inversiones

Según lo estipula la Ley General de Seguros las inversiones representativas no podrán estar afectadas con gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas cautelares, condiciones suspensivas o resolutorias ni ser objeto de ningún otro acto o contrato que impida su libre cesión o transferencia, salvo autorización de la Superintendencia de Bancos. Si algún activo estuviere afectado en la forma señalada, no podrá considerarse como respaldo de la reserva técnica.

Es decir que a las compañías de seguros y reaseguros les queda prohibido constituir cualquier tipo de gravamen o hipoteca sobre las inversiones en títulos emitidos por las instituciones.

Según César Jouvin señala que las inversiones de las compañías de seguros son de gran importancia para la economía ecuatoriana y son una de las principales actividades económica, debido al hecho de que el dinero captado a través de las primas son canalizadas hacia el mercado financiero, ayudando al

desarrollo económico, y además están produciendo ese dinero para la obtención de ganancia y poder hacer frente a cualquier siniestralidad por lo tanto éstas no pueden tener ninguna restricción ya que la compañía de seguros no podría hacer frente con sus obligaciones futuras.

3.1.11 Déficit en Inversión Obligatoria

Según establece el Reglamento de la Ley General de Seguros el déficit que presente las inversiones con las cuales se respaldan las reservas técnicas, el capital pagado y las reservas legales, deben ser cubiertos dentro de los 30 días posteriores a la fecha de ocurrencia del déficit, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de los artículos 40 y 53 de la Ley General de Seguros.

En el artículo 40 de la Ley General de Seguros señala que las multas que imponga el Superintendente de Bancos y Seguros en ningún caso serán menores a doscientos sesenta y dos con 89/100 dólares de los Estados Unidos de América, ni mayores a dos mil ciento tres con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América; en los casos en los cuales se pueda cuantificar el daño causado por la infracción, el importe de la multa debe estar relacionada con el mismo. La Superintendencia de Bancos y Seguros expedirá las normas que sean necesarias para su aplicación de acuerdo con la gravedad de la falta y al tipo de infracción. La Superintendencia de Bancos y Seguros podrá ejercer la jurisdicción coactiva para el cobro de los valores adeudados.

Por lo tanto las compañías de seguro tendrán un plazo máximo para poder solucionar el déficit en sus inversiones sin pagar multa alguna.

En el artículo 53 de la Ley General de Seguros señala que las empresas de seguros y compañías de reaseguros están obligadas a informar a la

Superintendencia de Bancos y Seguros las deficiencias del capital mínimo legal, o de inversiones con las cuales debe respaldar sus reservas técnicas y el margen de solvencia, tan pronto ello sea detectado y comunicar dentro de los cinco días hábiles siguientes las medidas que hubiere adoptado o adoptará para su solución.

3.1.12 Compañía de Seguros no comunica Déficit en Inversión Obligatoria

En el evento que la empresa de seguros no cumpliera con la obligación de informar y señale como fecha de ocurrencia del déficit una distinta a la efectiva o señale datos no reales, y estas irregularidades fueren detectadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, a más de las sanciones a que haya lugar, se aplicarán los procesos de regularización, por ejemplo en el caso de producirse un déficit en las inversiones con los cuales la empresa de seguros debe respaldar sus reservas técnicas y margen de solvencia, deberá adoptar las medidas tendientes a solucionarlo, tales como la contratación de reaseguros, la cesión de cartera, la sustitución de las inversiones o el aumento de capital.

Si el déficit no sobrepasare el 5% de lo requerido, la empresa de seguros deberá adoptar las medidas tendientes a solucionarlo dentro de un plazo de hasta treinta días. Si el déficit correspondiente sobrepasare este porcentaje, el plazo para cubrirlo será de noventa días.

En los casos de déficit, tanto del capital como de inversiones que respaldan las reservas técnicas y el margen de solvencia, el Superintendente de Bancos y Seguros podrá mientras estos no se superen, disponer la suspensión de la emisión de nuevas pólizas, la cesión de toda o parte de la cartera de seguros o adoptar ambas medidas.

Si la empresa de seguros no se regularizare en los plazos señalados, el Superintendente de Bancos y Seguros dispondrá la liquidación forzosa, en los términos de esta Ley.

3.2 Ejemplo de portafolio de Inversiones de una Compañía de Seguros

A continuación mostraremos el portafolio de inversiones que una compañía de seguros mantiene al 31 de julio del 2011.

Nuestro portafolio será del Tipo de Renta Fija, es decir en el momento de la emisión la tasa de interés y el vencimiento del título o valor fueron pactadas entre las partes desde el inicio de la transacción.

Por lo tanto en el portafolio de inversiones podremos encontrar Bonos del Estados que son títulos y valores emitidos por el TESORO, con una rentabilidad y vencimiento fijo, el cual al Estado les permite financiar su déficit presupuestario mediante la venta de éste tipo de títulos. También encontraremos Certificados de Depósitos emitidos por el sistema financiero tales como Banco de Machala, Banco Capital, Banco Procredit etc. Donde su tasa de interés se capitalizará de manera trimestral y el pago del capital será al vencimiento.

También encontraremos Obligaciones emitidas por Compañías Anónimas como por ejemplo Plásticos del Litoral, Envases del Litoral, Aerogal, Pronobis, estas obligaciones tendrán como vencimiento del capital y del interés de forma trimestral, y tendremos la opción de comprar dichos títulos o valores con un descuento que se lo denomina valor efectivo.

Los fondos de inversión que encontraremos en nuestro portafolio serán depósitos que realiza el inversionista y que genera intereses por los días que se encuentre disponible dicho título o valor, es decir el inversionista puede hacer uso cuando desee de dicho fondo cuando sea conveniente.

Como nuestro último tipo de inversión y no menos importante tenemos aquellas inversiones en el exterior, en donde la tasa de interés será capitalizable de forma trimestral y su capital será cobrado al vencimiento, éste tipo de inversiones tiene una tasa de interés muy inferior a la tasa.

COMPAÑÍA SEGUROS S.A.
POSICION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES
MES JULIO DEL 2011

BONOS DEL ESTADO

EMISOR	DOC	VALOR NOMINAL	TASA	PRECIO	VALOR EFECTIVO	FECHA EMISION
Gobierno Central MDF-433	(20229) canjeado 4683	100,000.00	8.50%	100.00%	62,500.00	23-Jul-03
TOTAL BONOS		100,000.00			62,500	

FECHA DE COMPRA	PLAZO TOTAL	FECHA DE VCTO	FECHA VCTO CUPON K	FECHA VCT CUPON I	OBSERVACIONES
21-Dic-09	1460	20-Dic-13	21-Dic-11	21-Dic-11	Custodia Seguros S.A.

DEPOSITOS A PLAZO

EMISOR	DOC	VALOR NOMINAL	TASA REND.	VALOR UNITARIO	PRECIO	VALOR EFECTIVO
Banco de Machala	VD209211	53,340.23	8.35%	53,340.23	100%	53,340.23
Banco de Capital	0901-01-0001315R	51,120.61	6.75%	51,120.61	100%	51,120.61
Banco Procredit	49943	45,500.00	7.00%	45,500.00	100%	45,500.00
Diners Club	795143R	60,000.00	8.23%	60,000.00	100%	60,000.00
Banco Amazonas	500DPF0002 1176R	100,000.00	6.50%	100,000.00	100%	100,000.00
Banco UNIBANCO	237425R	53,221.44	8.00%	53,223.50	100%	53,221.44
Bco. M.M. Jaramillo	70505693 R	80,000.00	7.00%	80,000.00	100%	80,000.00
Produbanco	PAV2020000 1298800	100,000.00	6.25%	100,000.00	100%	100,000.00
Banco Internacional	160101161 R	57,140.77	6.70%	57,140.77	100%	57,140.77
Banco de Guayaquil	001-409212R	100,252.87	5.50%	10,252.87	100%	100,252.87
TOTAL DEPOSITOS A PLAZO		700,575.92				700,575.92

FECHA EMISION	FECHA COMPRA	PLAZO TOTAL	FECHA DE VCTO	FECHA VCTO CUPON K	FECHA VCT CUPON I	PLAZO POR VENCER	OBSERVACIONES
22-Mar-11	22-Mar-11	365	21-Mar-12	21-Mar-12	22-Sep-11	234	Custodia Bco de Guayaquil
22-Ago-10	22-Ago-10	365	22-Ago-11	22-Ago-11	21-Ago-11	22	Custodia Bco de Guayaquil
15-Oct-10	15-Oct-10	365	15-Oct-11	15-Oct-11	15-Oct-11	76	Custodia Bco de Guayaquil
2-Abr-11	2-Abr-11	374	10-Abr-12	10-Abr-12	2-Oct-11	254	Custodia Bco de Guayaquil
3-Ene-11	3-Ene-11	395	2-Feb-12	2-Feb-12	3-Oct-11	186	Custodia Bco de Guayaquil
5-Jul-11	5-Jul-11	367	6-Jul-12	6-Jul-12	5-Oct-11	341	Custodia Bco de Guayaquil
12-Dic-10	12-Dic-10	390	6-Ene-12	6-Ene-12	12-Sep-11	159	Custodia Bco de Guayaquil
10-Sep-10	10-Sep-10	382	27-Sep-11	27-Sep-11	10-Sep-11	58	Custodia Bco de Guayaquil
27-Nov-10	27-Nov-10	365	27-Nov-11	27-Nov-11	27-Ago-11	119	Custodia Bco de Guayaquil
29-Abr-11	29-Abr-11	365	28-Abr-12	28-Abr-12	27-Oct-11	272	Custodia Bco de Guayaquil

OBLIGACIONES

EMISOR	Nº DOC	VALOR NOMINAL	TASA CUPON	PRECIO	VALOR EFECTIVO	FECHA EMISION
Plásticos del Litoral	071/075	40,104.37	8.00%	96.26%	35,000.00	9-Feb-10
Envases del Litoral	061/6306 9/70	41,250.00	9.00%	96.44%	39,781.50	27-Mar-10
Aerogal Aerolíneas	101-102- 103	15,000.00	9.00%	96.27%	14,440.50	4-Dic-09
Pronobis	036/039	62,222.22	15.00%	92.44%	57,518.22	3-Jun-10
Expalsa	71/96	8,103.88	9.00%	96.29%	7,803.23	3-Dic-02
La Fabril S.A	MP004R M266	18,750.00	8.27%	97.80%	18,337.50	4-Jun-10
TOTAL OBLIGACIONES		185,430.48			172,880.95	

FECHA DE COMPRA	PLAZO TOTAL	FECHA DE VCTO	FECHA VCTO CUPON K	FECHA VCT CUPON I	OBSERVACIONES
6-Feb-10	1094	4-Feb-13	6-Ago-11	6-Ago-11	Custodia Bco de Guayaquil
6-May-10	913	4-Nov-12	6-Ago-11	6-Ago-11	Custodia Bco de Guayaquil
4-Dic-10	550	6-Jun-12	4-Sep-11	4-Sep-11	Custodia Bco de Guayaquil
3-Jun-10	1643	2-Dic-14	3-Sep-11	3-Sep-11	Custodia Bco de Guayaquil
24-Jun-10	548	24-Dic-11	24-Sep-11	24-Sep-11	Custodia Bco de Guayaquil
4-Mar-10	740	13-Mar-12	2-Sep-10	2-Sep-10	Custodia Bco de Guayaquil

FONDO DE INVERSION Y REPOS

EMISOR	VALOR NOMINAL	FECHA COMPRA	FECHA VCTO
Fondo MILENIO (Bolivariano) 30 días	100,000.00	20-Jul-11	DISPONIBLE
Subtotal	100,000.00		
Fondo Caudal (Guayaquil) 30 días 9329	347.65	20-Jul-11	DISPONIBLE
Fondo RENTABLE I (Guayaquil) 5 días 9265	120,000.00	25-Jul-11	DISPONIBLE
Subtotal	120,347.65		
Fondo Leal (Internacional) 30 días	169,431.12	20-Jul-11	DISPONIBLE
Subtotal	169,431.12		
Fondo Supremo (Produbanco) 5 días	150,000.00	25-Jul-11	DISPONIBLE
Subtotal	150,000.00		
Total Fondos	539,778.77		
TOTAL INVERSIONES	1,475,735.64		

POSICION DEL PORTAFOLIO – MERCADO INTERNACIONAL

EMISOR	VALOR NOMINAL	FECHA COMPRA	FECHA VCMT	VALOR MERCADO
BANCO SABADELL				
Certificado deposito 1	300,000.00	7-Oct-10	7-Oct-11	300,000.00
Certificado deposito 2	260,806.80	7-Oct-10	7-Oct-11	260,806.80
Subtotal	560,806.80			
BCO BOLIVARIANO (PANAMA)	50,479.17	27-Oct-10	27-Oct-11	50,479.17
Subtotal	50,479.17			
Doral BK Catano P R	51,029.70	1-Nov-10	1-Nov-11	51,029.70
RBC CASH MONEY	304,294.28	12-Dic-10	12-Dic-11	304,294.28
Subtotal	355,323.98			
Total Fondos exterior	966,609.95			
TOTAL GENERAL	2,442,345.59			

3.3 Tablas de amortizaciones

Luego de encontrar el portafolio de inversiones, realizamos las tablas de amortización para cada una de los títulos y valores con el fin de conocer a la fecha de corte el monto real de las inversiones. En el caso de bonos del estado tenemos una inversión donde cada trimestre se va recuperar el valor del capital con los respectivos intereses

BONOS DEL ESTADO

Emisor :	Gobierno Central MDF-433
N° Documento:	(20229) canjeado 4683
Valor :	100.000,00
Fecha de compra	21-dic-09
Plazo Total	1460 días
Años	4
Interés	8,50%
Semestre	2

PERIODO	AMORTIZ V DOC	% INTERES	V.INTERES	K+I COBRAR	K ACTUAL
					100,000.00
21 de Jun de 10	12,500.00	8.50%	2,125.00	14,625.00	87,500.00
21 de Dic de 10	12,500.00	8.50%	1,859.38	14,359.38	75,000.00
21 de Jun de 11	12,500.00	8.50%	1,593.75	14,093.75	62,500.00
21 de Dic de 11	12,500.00	8.50%	1,328.13	13,828.13	50,000.00
21 de Jun de 12	12,500.00	8.50%	1,062.50	13,562.50	37,500.00
21 de Dic de 12	12,500.00	8.50%	796.88	13,296.88	25,000.00
21 de Jun de 13	12,500.00	8.50%	531.25	13,031.25	12,500.00
20 de Dic de 13	12,500.00	8.50%	265.63	12,765.63	0.00

La compañía tiene en su portafolio de inversiones 10 certificados de depósitos en los diferentes Bancos del país, donde cada trimestre recibirá ingresos por concepto de intereses y el capital se lo recuperara al final de la inversión osea al vencimiento.

CERTIFICADOS DE DEPOSITOS

Emisor : **Banco de Machala**
 N° Documento: VD209211
 Valor del Documento: 53,340.23
 Fecha de compra 22-Mar-11
 Plazo Total 365
 Interés 8.35%
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 4453.91

PERIOD O	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO CAPITAL
0					53,340.23
1	22-Jun-11	4,453.91	0.00	4,453.91	53,340.23
2	22-Sep-11	4,453.91	0.00	4,453.91	53,340.23
3	22-Dic-11	4,453.91	0.00	4,453.91	53,340.23
4	21-Mar-12	4,453.91	53,340.23	57,794.14	0.00

Emisor : **Banco de Capital**
 N° Documento: 0901-01-0001315R
 Valor del Documento: 51,120.61
 Fecha de compra 22-Ago-10
 Plazo Total 365 días
 Interés 6.75% trimestrales
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 3450.64

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO CAPITAL
0					51,120.61
1	22-Nov-10	3,450.64	0.00	3,450.64	51,120.61
2	22-Feb-11	3,450.64	0.00	3,450.64	51,120.61
3	22-May-11	3,450.64	0.00	3,450.64	51,120.61
4	21-Ago-11	3,450.64	51,120.61	54,571.25	0.00

Emisor : **Banco Procredit**
 N° Documento: 49943
 Valor del Documento: 45,500.00
 Fecha de compra 15-Oct-10
 Plazo Total 365 días

Interés 7.00% trimestrales
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO CAPITAL
0					45,500.00
1	15-Ene-11	3,185.00	0.00	3,185.00	45,500.00
2	15-Abr-11	3,185.00	0.00	3,185.00	45,500.00
3	15-Jul-11	3,185.00	0.00	3,185.00	45,500.00
4	15-Oct-11	3,185.00	45,500.00	48,685.00	0.00

Emisor : **Diners Club**
 N° Documento: 795143R
 Valor del Documento: 60,000.00
 Fecha de compra 2-Abr-11
 Plazo Total 374 días
 Interés 8.23% trimestrales
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 4938.00

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO K
0					60,000.00
1	02-Jul-11	4,938.00	0.00	4,938.00	60,000.00
2	02-Oct-11	4,938.00	0.00	4,938.00	60,000.00
3	02-Ene-12	4,938.00	0.00	4,938.00	60,000.00
4	02-Abr-12	4,938.00	0.00	4,938.00	60,000.00
5	10-Abr-12	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00

Emisor : **Banco Amazonas**
 N° Documento: 500DPF00021176R
 Valor del Documento: 100,000.00
 Fecha de compra 3-Ene-11
 Plazo Total 395 días
 Interesa 6.50% trimestrales
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 6500.00

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO CAPITAL
0					100,000.00
1	03-Abr-11	6,500.00	0.00	6,500.00	100,000.00
2	03-Jul-11	6,500.00	0.00	6,500.00	100,000.00
3	03-Oct-11	6,500.00	0.00	6,500.00	100,000.00
4	03-Ene-12	6,500.00	0.00	6,500.00	100,000.00
5	02-Feb-12	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00

Emisor : **Banco Universal UNIBANCO**
 N° Documento: 237425R
 Valor : 53.221,44
 Fecha de compra 5-jul-11
 Plazo Total 367 días
 Interés 8,00%
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 4257,72

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO CAPITAL
0					53,221.44
1	05-Oct-11	4,257.72	0.00	4,257.72	53,221.44
2	05-Ene-12	4,257.72	0.00	4,257.72	53,221.44
3	05-Abr-12	4,257.72	0.00	4,257.72	53,221.44
4	05-Jul-12	4,257.72	0.00	4,257.72	53,221.44
5	06-Jul-12	0.00	53,221.44	53,221.44	0.00

Emisor : **Bco M.M.Jaramillo Arteaga (BCO PROMERICA)**
 N° Documento: 70505693 R
 Valor del Documento: 80,000.00
 Fecha de compra 12-Dic-10
 Plazo Total 390 días
 Interés 7.00% trimestrales
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 5600.00

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO CAPITAL
0					80,000.00
1	12-Mar-11	5,600.00	0.00	5,600.00	80,000.00
2	12-Jun-11	5,600.00	0.00	5,600.00	80,000.00
3	12-Sep-11	5,600.00	0.00	5,600.00	80,000.00
4	12-Dic-11	5,600.00	0.00	5,600.00	80,000.00
	06-Ene-12	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00

Emisor : **Produbanco**
 N° Documento: PAV202000012988001
 Valor del Documento: 100,000.00
 Fecha de compra 10-Sep-10
 Plazo Total 382 días
 Interés 6.25% trimestrales
 Pago K Al vencimiento

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO CAPITAL
0					100,000.00
1	10-Dic-10	6,250.00	0.00	6,250.00	100,000.00
2	10-Mar-11	6,250.00	0.00	6,250.00	100,000.00
3	10-Jun-11	6,250.00	0.00	6,250.00	100,000.00
4	10-Sep-11	6,250.00	0.00	6,250.00	100,000.00
5	27-Sep-11	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00

Emisor : **Banco Internacional**
 N° Documento: 160101161 R
 Valor del Documento: 57,140.77
 Fecha de compra 27-Nov-10
 Plazo Total 365 días
 Interés 6.70% trimestrales
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 3828.43

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO K
0					57,140.77
1	27-Feb-11	3,828.43	0.00	3,828.43	57,140.77
2	27-May-11	3,828.43	0.00	3,828.43	57,140.77
3	27-Ago-11	3,828.43	0.00	3,828.43	57,140.77
4	27-Sep-11	3,828.43	57,140.77	60,969.20	0.00

Emisor : **Banco de Guayaquil**
 N° Documento: 001-409212R
 Valor del Documento: 100,252.87
 Fecha de compra 27-Abr-11
 Plazo Total 365 días
 Interés 5.50%
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 5513.91

PERIODO	FECHA VMTO	COBRO I	COBRO K	COBRO I+K	SALDO CAPITAL
0					100,252.87
1	27-Jul-11	5,513.91	0.00	5,513.91	100,252.87
2	27-Oct-11	5,513.91	0.00	5,513.91	100,252.87
3	27-Ene-12	5,513.91	0.00	5,513.91	100,252.87
4	27-Abr-12	5,513.91	100,252.87	105,766.78	0.00

La compañía Seguros S.A. mantiene en su portafolio 6 tipos de obligaciones en diferentes compañías con una tasa de descuento que fluctúa entre el 3% y 4% cuyo capital e intereses se van devengando trimestralmente.

OBLIGACIONES

Emisor :	PLASTICOS DEL LITORAL
N° Documento:	071/075
Valor del Documento:	68,750.00
Valor Efectivo	60,000.00
Fecha de compra	6-Feb-10
Plazo Total	1094 días
Interés	8.00% trimestrales
Trimestre	4

PERIODO	AMORT V DOC	AMORT V. EFECTIVO	DCTO DOC	%	V. INTERE	K+I COBRAR	K ACTUAL
							68,750.00
06-May-10	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	1,835.01	7,564.18	63,020.83
06-Ago-10	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	1,682.09	7,411.26	57,291.67
06-Nov-10	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	1,529.17	7,258.34	51,562.50
06-Feb-11	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	1,376.26	7,105.42	45,833.33
06-May-11	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	1,223.34	6,952.51	40,104.17
06-Ago-11	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	1,070.42	6,799.59	34,375.00
06-Nov-11	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	917.50	6,646.67	28,645.83
06-Feb-12	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	764.59	6,493.75	22,916.67
06-May-12	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	611.67	6,340.84	17,187.50
06-Ago-12	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	458.75	6,187.92	11,458.33
06-Nov-12	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	305.83	6,035.00	5,729.17
04-Feb-13	5,729.17	5,000.00	729.17	8%	152.92	5,882.08	0.00

Emisor : **ENVASES DEL LITORAL**
 N° Documento: 061/63-069/70
 Valor del Documento: 68,750.00
 Valor Efectivo 66,302.50
 Fecha de compra 6-May-10
 Plazo Total 913 días
 Años 2.5
 Interés 9.00% trimestrales
 Pago K Trimestrales
 Pago I Trimestrales
 Trimestre 4

PERIODO	AMORT V DOC	AMORT V. EFECTIV	DCTO DOC	%	INTERE	K+I	K ACTUAL
							68,750.00
06-Ago-10	6,875.00	6,630.25	244.75	9	3,535.71	10,410.71	61,875.00
06-Nov-10	6,875.00	6,630.25	244.75	9	3,182.14	10,057.14	55,000.00
06-Feb-11	6,875.00	6,630.25	244.75	9	2,828.57	9,703.57	48,125.00
06-May-11	6,875.00	6,630.25	244.75	9	2,475.00	9,350.00	41,250.00
06-Ago-11	6,875.00	6,630.25	244.75	9	2,121.43	8,996.43	34,375.00
06-Nov-11	6,875.00	6,630.25	244.75	9	1,767.86	8,642.86	27,500.00
06-Feb-12	6,875.00	6,630.25	244.75	9	1,414.29	8,289.29	20,625.00
06-May-12	6,875.00	6,630.25	244.75	9	1,060.71	7,935.71	13,750.00
06-Ago-12	6,875.00	6,630.25	244.75	9	707.14	7,582.14	6,875.00
04-Nov-12	6,875.00	6,630.25	244.75	9	353.57	7,228.57	0.00

Emisor : **AEROGAL AEROLINEAS GALAPAGOS**
 N° Documento: 101-102-103
 Valor del Documento: 22,500.00
 Valor Efectivo 21,660.75
 Fecha de compra 4-Dic-10
 Plazo Total 550 días
 Años 1.5
 Interés 9.00% trimestrales
 Pago K Trimestrales
 Pago I Trimestrales
 Trimestre 4

PERIODO	AMORTI Z V DOC	AMORT V. EFECTIVO	DCTO DOC	INTER ES	K+I	K ACTUAL
						22,500.00
04-Mar-11	3,750.00	3,610.13	139.88	1,343.86	5,093.86	18,750.00
04-Jun-11	3,750.00	3,610.13	139.88	1,119.89	4,869.89	15,000.00
04-Sep-11	3,750.00	3,610.13	139.88	895.91	4,645.91	11,250.00
04-Dic-11	3,750.00	3,610.13	139.88	671.93	4,421.93	7,500.00
04-Mar-12	3,750.00	3,610.13	139.88	447.95	4,197.95	3,750.00
04-Jun-12	3,750.00	3,610.13	139.88	223.98	3,973.98	0.00

Emisor : **PRNOBIS (PAGARES)**
 N° Documento: 036/039
 Valor del Documento: 80,000.00
 Valor Efectivo 73,952.00
 Fecha de compra 3-Jun-10
 Plazo Total 1643 días
 Años 4.5
 Interés 15.00%
 Pago K Trimestrales
 Pago I Trimestrales
 Trimestre 4

PERIODO	AMORTI Z V DOC	AMORT V. EFECTIVO	DCTO DOC	INTERE S	K+i	SALDO K
						80,000.00
03-Sep-10	4,444.44	4,108.44	336.00	2,666.67	7,111.11	75,555.56
03-Dic-10	4,444.44	4,108.44	336.00	2,518.52	6,962.96	71,111.11
03-Mar-11	4,444.44	4,108.44	336.00	2,370.37	6,814.81	66,666.67
03-Jun-11	4,444.44	4,108.44	336.00	2,222.22	6,666.67	62,222.22
03-Sep-11	4,444.44	4,108.44	336.00	2,074.07	6,518.52	57,777.78
03-Dic-11	4,444.44	4,108.44	336.00	1,925.93	6,370.37	53,333.33
03-Mar-12	4,444.44	4,108.44	336.00	1,777.78	6,222.22	48,888.89
03-Jun-12	4,444.44	4,108.44	336.00	1,629.63	6,074.07	44,444.44
03-Sep-12	4,444.44	4,108.44	336.00	1,481.48	5,925.93	40,000.00
03-Dic-12	4,444.44	4,108.44	336.00	1,333.33	5,777.78	35,555.56
03-Mar-13	4,444.44	4,108.44	336.00	1,185.19	5,629.63	31,111.11
03-Jun-13	4,444.44	4,108.44	336.00	1,037.04	5,481.48	26,666.67
03-Sep-13	4,444.44	4,108.44	336.00	888.89	5,333.33	22,222.22
03-Dic-13	4,444.44	4,108.44	336.00	740.74	5,185.19	17,777.78
03-Mar-14	4,444.44	4,108.44	336.00	592.59	5,037.04	13,333.33
03-Jun-14	4,444.44	4,108.44	336.00	444.44	4,888.89	8,888.89
03-Sep-14	4,444.44	4,108.44	336.00	296.30	4,740.74	4,444.44
02-Dic-14	4,444.44	4,108.44	336.00	148.15	4,592.59	0.00

Emisor :	OBLIGACIONES EXPALSA
N° Documento:	71/96
Valor del Documento:	24,311.65
Valor Efectivo	23,409.69
Fecha de compra	24-Jun-10
Plazo Total	548 días
Años	1.5
Interés	9.00%
Pago K	Trimestrales
Pago I	Trimestrales
Trimestre	4

PERIODO	AMORTIZ V DOC	AMORT V. EFECTIVO	DCTO DOC	INTERES	K+I	SALDO CAPITAL
						24,311.65
24-Sep-10	4,051.94	3,901.61	150.33	2,431.17	6,483.11	20,259.71
24-Dic-10	4,051.94	3,901.61	150.33	2,025.97	6,077.91	16,207.77
24-Mar-11	4,051.94	3,901.61	150.33	1,620.78	5,672.72	12,155.83
24-Jun-11	4,051.94	3,901.61	150.33	1,215.58	5,267.52	8,103.88
24-Sep-11	4,051.94	3,901.61	150.33	810.39	4,862.33	4,051.94
24-Dic-11	4,051.94	3,901.61	150.33	405.19	4,457.14	0.00

Emisor : **LA FABRIL (AGRO RIO MANSO EXA S.A)**
 N° Documento: MP004RM-266
 Valor del Documento: 50,000.00
 Valor Efectivo 48,900.00
 Fecha de compra 4-Mar-10
 Plazo Total 740 días
 Años 2
 Interés 8.27%
 Pago K Trimestrales
 Pago I Trimestrales
 Trimestre 4

PERIODO	AMORTIZ V DOC	AMORT V. EFECTIVO	DCTO DOC	INTERES	K+I	K ACTUAL
						50,000.00
04-Jun-10	6,250.00	6,112.50	137.50	2,067.50	8,317.50	43,750.00
04-Sep-10	6,250.00	6,112.50	137.50	1,809.06	8,059.06	37,500.00
04-Dic-10	6,250.00	6,112.50	137.50	1,550.63	7,800.63	31,250.00
04-Mar-11	6,250.00	6,112.50	137.50	1,292.19	7,542.19	25,000.00
04-Jun-11	6,250.00	6,112.50	137.50	1,033.75	7,283.75	18,750.00
04-Sep-11	6,250.00	6,112.50	137.50	775.31	7,025.31	12,500.00
04-Dic-11	6,250.00	6,112.50	137.50	516.88	6,766.88	6,250.00
13-Mar-12	6,250.00	6,112.50	137.50	258.44	6,508.44	0.00

La compañía Seguros mantiene 5 Fondos de Inversión cuya fecha de vencimiento es disponible, pues en cualquier momento se pueden retirar los fondos sin ningún tipo de penalización

FONDOS DE INVERSION

Emisor : **Fondo MILENIO (Bolivariano) 30 días**
 Valor del Documento: 100,000.00
 Fecha de compra 20-Jul-11
 Interés 0.03% diarios

PAGOS DIARIOS	COBRO I	COBRO K	I+K	SALDO CAPITAL
				100,000.00
21-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
22-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
23-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
24-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
25-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
26-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
27-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
28-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
29-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
30-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00
31-Jul-11	30.14	0.00	30.14	100,000.00

Emisor : **Fondo Caudal (Guayaquil) 30 días 9329**
 Valor del Documento: 347.65
 Fecha de compra 20-Jul-11
 Interés 0.03% diarios
 Pago K disponible
 Pago I diarios
 Valor Interés 0.10

PAGOS DIARIOS	COBRO I	COBRO K	I+K	SALDO DE K
				347.65
21-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
22-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
23-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
24-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
25-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
26-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
27-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
28-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
29-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
30-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65
31-Jul-11	0.10	0.00	0.10	347.65

Emisor : **Fondo RENTABLE I (Guayaquil) 5 días 9265**
 Valor del Documento: 120,000.00
 Fecha de compra 25-Jul-11
 Interés 0.03% diarios
 Pago K disponible

PAGOS DIARIOS	COBRO I	COBRO K	I+K	SALDO DE K
				169,431.12
21-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
22-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
23-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
24-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
25-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
26-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
27-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
28-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
29-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
30-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12
31-Jul-11	67.77	0.00	67.77	169,431.12

Emisor : **Fondo Supremo (Produbanco) 5 días 40015**

Valor del Documento: 150,000.00

Fecha de compra 25-Jul-11

Interés 0.04% diarios

Pago K disponible

Pago I Diarios

PAGOS DIARIOS	COBRO I	COBRO K	I+K	SALDO DE K
				150,000.00
26-Jul-11	60.00	0.00	60.00	150,000.00
27-Jul-11	60.00	0.00	60.00	150,000.00
28-Jul-11	60.00	0.00	60.00	150,000.00
29-Jul-11	60.00	0.00	60.00	150,000.00
30-Jul-11	60.00	0.00	60.00	150,000.00
31-Jul-11	60.00	0.00	60.00	150,000.00

FONDOS DE INVERSION EXTERIOR

Emisor :	Certificado de depósito 2 BANCO SABADELL
Valor del Documento:	260,806.80
Fecha de compra	7-Oct-10
Plazo Total	365 días
Interés	2.00%
Pago K	Al vencimiento
Pago I	Trimestrales
Valor Interés	5216.14

PERIODO	VENCE	COBRO I	COBRO K	I+K	SALDO DE K
0					260,806.80
1	07-Ene-11	5,216.14	0.00	5,216.14	260,806.80
2	07-Abr-11	5,216.14	0.00	5,216.14	260,806.80
3	07-Jul-11	5,216.14	0.00	5,216.14	260,806.80
4	07-Oct-11	5,216.14	260,806.80	266,022.94	0.00

Emisor : **BCO BOLIVARIANO (PANAMA)**
 Valor del Documento: 50,479.17
 Fecha de compra 27-Oct-10
 Plazo Total 365 días
 Interés 2.75%
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 1388,18

PERIODO	VENCE	COBRO I	COBRO K	I+K	SALDO DE K
0					50,479.17
1	27-Ene-11	1,388.18	0.00	1,388.18	50,479.17
2	27-Abr-11	1,388.18	0.00	1,388.18	50,479.17
3	27-Jul-11	1,388.18	0.00	1,388.18	50,479.17
4	27-Oct-11	1,388.18	50,479.17	51,867.35	0.00

Emisor : **Doral BK Catano P R**
 Valor del Documento: 51,029.70
 Fecha de compra 1-Nov-10
 Plazo Total 365 días
 Interés 1.10%
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 561.33

PERIODO	VENCE	COBRO I	COBRO K	I+K	SALDO DE K
0					51,029.70
1	01-Feb-11	561.33	0.00	561.33	51,029.70
2	01-May-11	561.33	0.00	561.33	51,029.70
3	01-Ago-11	561.33	0.00	561.33	51,029.70
4	01-Nov-11	561.33	51,029.70	51,591.03	0.00

Emisor : **RBC CASH MONEY AND MARKET**
 Valor del Documento: 304,294.28
 Fecha de compra 12-Dic-10
 Plazo Total 365
 Interés 3.50%
 Pago K Al vencimiento
 Pago I Trimestrales
 Valor Interés 10,650.30

PERIODO	VENCE	COBRO I	COBRO K	I+K	SALDO DE K
0					304,294.28
1	12-Mar-11	10,650.30	0.00	10,650.30	304,294.28
2	12-Jun-11	10,650.30	0.00	10,650.30	304,294.28
3	12-Sep-11	10,650.30	0.00	10,650.30	304,294.28
4	12-Dic-11	10,650.30	304,294.28	314,944.58	0.00

3.4 Contabilización según la normativa actual

Como primer punto tenemos la contabilización de la adquisición de los certificados de depósitos con su respectivo ingreso por interés al término de cada trimestre.

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
22/03/2011	1		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo Bco de Machala	53.340,23	
	Banco Produbanco		53.340,23
22/06/2011	2		
	Banco Produbanco	4.453,91	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Machala		4.453,91
	p/r ingresos interés 1 trimestre		
22/08/2010	3		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo Banco Capital	51.120,61	
	Banco Produbanco		51.120,61
22/11/2010	4		
	Banco Produbanco	3.450,64	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Capital		3.450,64
	p/r ingresos interés 1 trimestre		
22/02/2011	5		
	Banco Produbanco	3.450,64	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Capital		3.450,64
	SUMAN	115.816,03	115.816,03

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	115.816,03	115.816,03
22/05/2011	6		
	Banco Produbanco	3.450,64	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Capital		3.450,64
	p/r ingresos por interés 3 trimestre		
15/10/2010	7		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo Banco Pro Credit	45.500,00	
	Banco Produbanco		45.500,00
	p/r inversión Bco. Pro Credit		
15/01/2011	8		
	Banco Produbanco	3.185,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Pro Credit		3.185,00
	p/r ingresos interés 1° trimestre		
15/04/2011	9		
	Banco Produbanco	3.185,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Pro Credit		3.185,00
	p/r ingresos interés 2° trimestre		
15/07/2011	10		
	Banco Produbanco	3.185,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses certificados Bco Pro Credit		3.185,00
	SUMAN	174.321,67	174.321,67

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	174.321,67	174.321,67
02/04/2011	11		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo Diners Club	60.000,00	
	Banco Produbanco		60.000,00
	p/r inversion Diners Club		
02/07/2011	12		
	Banco Produbanco	4.938,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses Diners Club		4.938,00
	p/r ingresos interés 1° trimestre		
03/01/2011	13		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo Bco Amazonas	100.000,00	
	Banco Produbanco		100.000,00
03/04/2011	14		
	Banco Produbanco		
	Intereses por certificados	6.500,00	
	Intereses Banco Amazonas		6.500,00
	p/r ingresos interés 1° trimestre		
03/07/2011	15		
	Banco Produbanco	6.500,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Amazonas		6.500,00
	p/r ingresos interés 2° trimestre		
	SUMAN	352.259,67	352.259,67

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	352.259,67	352.259,67
05/07/2011	16		
	Depósitos a plazo en el país		
	Deposito plazo Bco UNIBANCO	53.221,44	
	Banco Produbanco		53.221,44
	p/r inversión Bco.Unibanco		
12/12/2010	17		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo MM. JARAMILL	80.000,00	
	Banco Produbanco		80.000,00
	p/r inversión en MM JARAMILLO		
12/03/2011	18		
	Banco Produbanco	5.600,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses BANCO MM JARAMI		5.600,00
	p/r ingresos interés 1° trimestre		
12/06/2011	19		
	Banco Produbanco	5.600,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco MM JARAMILL		5.600,00
	p/r ingresos interés 2° trimestre		
10/09/2010	20		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo Produbanco	100.000,00	
	Banco Produbanco		100.000,00
	p/r inversión en Bco.Produbanco		
	SUMAN	596.681,11	596.681,11

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	596.681,11	596.681,11
10/12/2010	21		
	Banco Produbanco	6.250,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses Produbanco		6.250,00
	p/r ingresos interés 1° trimestre		
10/03/2011	22		
	Banco Produbanco	6.250,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses Produbanco		6.250,00
	p/r ingresos interés 2° trimestre		
10/06/2011	23		
	Banco Produbanco	6.250,00	
	Intereses por certificados		
	Intereses Produbanco		6.250,00
	p/r ingresos interés 3° trimestre		
27/11/2010	24		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo Internacional	57.140,77	
	Banco Produbanco		57.140,77
27/02/2011	25		
	Banco Produbanco	3.828,43	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Internacional		3.828,43
	p/r ingresos interés 1° trimestre		
	SUMAN	676.400,31	676.400,31

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	676.400,31	676.400,31
27/05/2011	26		
	Banco Produbanco	3.828,43	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Internacional		3.828,43
	p/r ingresos interés 2° trimestre		
27/04/2011	27		
	Depósitos a plazo en el país		
	Depósito a plazo Bco Guayaquil	100.252,87	
	Banco Produbanco		100.252,87
27/07/2011	28		
	Banco Produbanco	5.513,91	
	Intereses por certificados		
	Intereses Banco Guayaquil		5.513,91
	p/r ingresos interés 1° trimestre		
	SUMAN	785.995,52	785.995,52

En segundo lugar detallaremos la adquisición de las obligaciones adquiridas con empresas comerciales e industriales que son emitidas con periodos mayores a una y cuyo capital e intereses se van devengando cada trimestre.

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	785.995,52	785.995,52
06/02/2010	29		
	Títulos de Cias Nacionales		
	Plásticos del Litoral	60.000,00	
	Banco Produbanco		60.000,00
	SUMAN	845.995,52	845.995,52

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	852,418.06	852,418.06
06/05/2011	34		
	Banco Produbanco	1,223.34	
	Intereses por obligaciones +1 año		
	Intereses Plásticos del Litoral		1,223.34
	p/r ingresos por interés 5º trimestre		
06/05/2011	35		
	Banco Produbanco	28,645.83	
	Títulos de Cias Nacionales		
	Plásticos del Litoral		25,000.00
	Ingresos descuentos obligación		3,645.83
	p/r cobro de capital		
06/05/2010	36		
	Títulos de Cias Nacionales		
	Envases del Litoral S.A.	66,302.50	
	Banco Produbanco		66,302.50
	p/r adquisición en Envases del Litoral		
06/08/2010	37		
	Banco Produbanco	3,535.71	
	Intereses por obligaciones (+1 año)		
	Intereses Envases del Litoral		3,535.71
	p/r ingresos por interés 1º trimestre		
	SUMAN	952,125.44	952,125.44

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	952,125.44	952,125.44
06/11/2010	38		
	Banco Produbanco	3,182.14	
	Intereses por obligaciones (+1 año)		
	Intereses Envases del Litoral		3,182.14
	p/r ingresos por interés 2º trimestre		
06/02/2011	39		
	Banco Produbanco	2,828.57	
	Intereses por obligaciones (+1 año)		
	Intereses Envases del Litoral		2,828.57
	p/r ingresos por interés 3º trimestre		
06/05/2011	40		
	Banco Produbanco	2,475.00	
	Intereses por obligaciones +1 año)		
	Intereses Envases del Litoral		2,475.00
	p/r ingresos por interés 4º trimestre		
06/05/2011	41		
	Banco Produbanco	27,500.00	
	Títulos de Cias Nacionales		
	Envases del Litoral		26,521.00
	Ingresos descuentos obligación		979.00
	p/r cobro de capital		
	SUMAN	988,111.15	988,111.15

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	988,111.15	988,111.15
04/12/2010	42		
	Títulos de Cias Nacionales		
	Aerogal Aerolíneas Galápagos	21,660.75	
	Banco Produbanco		21,660.75
	p/r adquisición inversión en Aerolí		
04/03/2011	43		
	Banco Produbanco	1,343.86	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses Aerolíneas Galápagos		1,343.86
	p/r ingresos por interés 1º trimestre		
04/06/2011	44		
	Banco Produbanco	1,119.89	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses Aerolíneas Galápagos		1,119.89
	p/r ingresos por interés 2º trimestre		
04/06/2011	45		
	Banco Produbanco	7,500.00	
	Títulos de Cias Nacionales		
	Aerogal Aerolíneas Galápagos		7,220.25
	Ingresos descuentos en obligación		279.75
	p/r cobro de capital		
	SUMAN	1,019,735.65	1,019,735.65

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	1,019,735.65	1,019,735.65
03/06/2010	46		
	Títulos de Cias Nacionales		
	Pronobis S.A.	73,952.00	
	Banco Produbanco		73,952.00
	p/r adquisición Pronobis S.A.		
03/09/2010	47		
	Banco Produbanco	2,666.67	
	Intereses x obligaciones + 1 año		
	Intereses Pronobis S.A.		2,666.67
	p/r ingresos interés 1 trimestre		
03/12/2010	48		
	Banco Produbanco	2,518.52	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses Pronobis S.A.		2,518.52
	p/r ingresos interés 2T		
03/03/2011	49		
	Banco Produbanco	2,370.37	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses Pronobis S.A.		2,370.37
	p/r ingresos interés 3T		
	SUMAN	1,101,243.21	1,101,243.21

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	1,101,243.21	1,101,243.21
03/06/2011	50		
	Banco Produbanco	2,222.22	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses Pronobis S.A.		2,222.22
	p/r ingresos por interés 4 trimestre		
03/06/2011	51		
	Banco Produbanco	17,777.78	
	Títulos de Cias Nacionales		
	Pronobis S.A.		16,433.78
	Ingresos descuentos en obligación		1,344.00
	p/r cobro de capital		
24/06/2010	52		
	Títulos de Cias Nacionales		
	EXPALSA	23,409.69	
	Banco Produbanco		23,409.69
	p/r adquisición en EXPALSA		
24/09/2010	53		
	Banco Produbanco	2,431.17	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses obligaciones EXPALSA		2,431.17
	p/r ingresos por interés 1T		
	SUMAN	1,147,084.06	1,147,084.06

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	1,147,084.06	1,147,084.06
24/12/2010	54		
	Banco Produbanco	2,025.97	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses EXPALSA		2,025.97
	p/r ingresos interés 2 trimestre		
24/03/2011	55		
	Banco Produbanco	1,620.78	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses EXPALSA		1,620.78
	p/r ingresos interés 3 trimestre		
24/06/2011	56		
	Banco Produbanco	1,215.58	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses EXPALSA		1,215.58
	p/r ingresos interés 4T		
24/06/2011	57		
	Banco Produbanco	16,207.77	
	Títulos de Cias Nacionales		
	EXPALSA		15,606.46
	Ingresos descuentos en obligación		601.31
	p/r cobro de capital		
	SUMAN	1,168,154.16	1,168,154.16

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	1,168,154.16	1,168,154.16
04/03/2010	58		
	Títulos de Cias Nacionales		
	La Fabril S.A.	48,900.00	
	Banco Produbanco		48,900.00
	p/r adquisición en La Fabril S.A.		
04/03/2011	59		
	Banco Produbanco	31,250.00	
	Títulos de Cias Nacionales		
	La Fabril S.A.		30,562.50
	Ingresos descuentos obligación		687.50
	p/r cobro de capital		
04/06/2010	60		
	Banco Produbanco	2,067.50	
	Intereses x obligaciones +1 año		
	Intereses La Fabril S.A		2,067.50
	p/r ingresos interés 1 trimestre		
	SUMAN	2,418,525.83	2,418,525.83

A continuación presentaremos la contabilización de los fondos de Inversión que están disponibles en cualquier momento que se las requiera con sus respectivos intereses que se han generado hasta el cierre de Julio 2011

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	2,418,525.83	2,418,525.83
20/07/2011	61		
	Cuotas de Fondos de Inversión		
	Banco Bolivariano-Fondo Milenio	100,000.00	
	Banco Produbanco		100,000.00
	p/r adquisición de fondo milenio		
31/07/2011	62		
	Banco Produbanco	2320.55	
	Intereses Fondos de Inversión		
	Intereses Fondo Milenio		2320.55
	p/r ingreso interés al final de mes		
20/07/2011	63		
	Cuotas de Fondos de Inversión		
	Banco Guayaquil-Fondo Caudal	347.65	
	Banco Produbanco		347.65
31/07/2011	64		
	Banco Produbanco		
	Intereses Fondos de Inversión	1.15	
	Intereses Fondo Caudal		1.15
	p/r ingreso por interés final de mes		
25/07/2011	65		
	Cuotas de Fondos de Inversión		
	Banco Guayaquil-Fondo Rentable	120,000.00	
	Banco Produbanco		120,000.00
	SUMAN	2,641,195.18	2,641,195.18

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	2,641,195.18	2,641,195.18
31/07/2011	66		
	Banco Produbanco	216.99	
	Intereses de Fondos de Inversión		
	Intereses Fondo Rentable		216.99
	p/r ingreso interés al final de mes		
20/07/2011	67		
	Cuotas de Fondos de Inversión		
	Banco Internacional-Fondo Leal	169,431.12	
	Banco Produbanco		169,431.12
	p/r adquisición de fondo leal		
31/07/2011	68		
	Banco Produbanco	745.5	
	Intereses de Fondos de Inversión		
	Intereses Fondo Leal		745.5
25/07/2011	69		
	Cuotas de Fondos de Inversión		
	Produbanco-Fondo Supremo	150,000.00	
	Banco Produbanco		150,000.00
	p/r adquisición de fondo Supremo		
31/07/2011	70		
	Banco Produbanco	360.00	
	Intereses de Fondos de Inversión		
	Intereses Fondo Supremo		360.00
	p/r ingreso interés al final de mes		
	SUMAN	2,961,948.79	2,961,948.79

También presentamos la contabilización de los fondos de inversión que se mantiene en el mercado internacional cuyos intereses se van a recuperar cada trimestre y como en los certificados de depósitos son mantenidas hasta su fecha de vencimiento.

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	2,961,948.79	2,961,948.79
07/10/2010	71		
	Fondos de Inversión Exterior		
	Banco Sabadell	300,000.00	
	Banco Produbanco		300,000.00
07/01/2011	72		
	Banco Produbanco	6,000.00	
	Intereses Fondos Inversión exteri		
	Intereses Banco Sabadell		6,000.00
07/04/2011	73		
	Banco Produbanco	6,000.00	
	Intereses Fondos Inversión exteri		
	Intereses Banco Sabadell		6,000.00
07/07/2011	74		
	Banco Produbanco	6,000.00	
	Intereses Fondos Inversión exteri		
	Intereses Banco Sabadell		6,000.00
07/10/2010	75		
	Fondos de Inversión Exterior		
	Banco Sabadell	260,806.80	
	Banco Produbanco		260,806.80
	SUMAN	3,540,755.59	3,540,755.59

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	3,540,755.59	3,540,755.59
07/01/2011	76		
	Banco Produbanco	5,216.14	
	Intereses Fondos Inversión exterior		
	Intereses Banco Sabadell		5,216.14
	p/r ingreso interés 1 trimestre		
07/04/2011	77		
	Banco Produbanco	5,216.14	
	Intereses Fondos Inversión exteri		
	Intereses Banco Sabadell		5,216.14
	p/r ingreso interés 2 trimestre		
07/07/2011	78		
	Banco Produbanco	5,216.14	
	Intereses Fondos Inversión exteri		
	Intereses Banco Sabadell		5,216.14
	p/r ingreso interés 3T		
27/10/2010	79		
	Fondos de Inversión Exterior		
	Banco Bolivariano Panamá	50,479.17	
	Banco Produbanco		50,479.17
	p/r adquisición de fondo		
	SUMAN	3,606,883.17	3,606,883.17

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	3,606,883.17	3,606,883.17
27/01/2011	80		
	Banco Produbanco	1,388.18	
	Intereses Fondos Inversión exterior		
	Intereses Bco Bolivariano		1,388.18
27/04/2011	81		
	Banco Produbanco	1,388.18	
	Intereses Fondos Inversión exterior		
	Intereses Bco Bolivariano P		1,388.18
	p/r ingreso interés 2 trimestre		
27/07/2011	82		
	Banco Produbanco	1,388.18	
	Intereses Fondos Inversión exterior		
	Intereses Bco Bolivariano P		1,388.18
	p/r ingreso interés 3 trimestre		
01/11/2010	83		
	Fondos de Inversión Exterior		
	Doral BK Catano	51,029.70	
	Banco Produbanco		51,029.70
01/02/2011	84		
	Banco Produbanco	561.33	
	Intereses Fondos Inversión exterior		561.33
	Intereses Doral BK Catano		
	SUMAN	3,662,638.72	3,662,638.72

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	3,662,638.72	3,662,638.72
01/05/2011	85		
	Banco Produbanco	561.33	
	Intereses Fondos Inversión exterior		561.33
	Intereses Doral BK Catano		
	p/r ingreso interés 2T		
12/12/2010	86		
	Fondos de Inversión Exterior		
	RBC CASH MONEY	304,294.28	
	Banco Produbanco		304,294.28
	p/r adquisición de fondo de inversión en el extranjero		
12/03/2011	87		
	Banco Produbanco		
	Intereses Fondos Inversión exterior	10,650.30	
	Intereses RBC CASH MONEY		10,650.30
	p/r ingreso interés 1 trimestre		
12/06/2011	88		
	Banco Produbanco		
	Intereses Fondos Inversión exterior	10,650.30	
	Intereses RBC CASH MONEY		10,650.30
	p/r ingreso interés 2 trimestre		
	SUMAN	3,988,794.93	3,988,794.93

Finalmente presentamos la contabilización de los bonos del gobierno central cuyo capital e intereses se van amortizando trimestralmente

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	VIENEN	3,988,794.93	3,988,794.93
21/12/2009	89		
	Bonos del Estado		
	Bonos del Gobierno Central	100,000.00	
	Banco Produbanco		100,000.00
21/06/2010	90		
	Banco Produbanco	2,125.00	
	Bonos del Estado		
	Intereses Bonos Gobierno Centr		2,125.00
	p/r ingreso interés 1T		
21/06/2011	91		
	Banco Produbanco	37,500.00	
	Bonos del Estado		
	Bonos del Gobierno Central		37,500.00
21/12/2010	92		
	Banco Produbanco	1,859.38	
	Intereses de Bonos del Estado		
	Intereses Bonos Gobierno Centr		1,859.38
	p/r ingreso interés 2 trimestre		
21/06/2011	93		
	Banco Produbanco	1,593.75	
	Intereses de Bonos del Estado		
	Intereses Bonos Gobierno Centr		1,593.75
	TOTALES	4,131,873.06	4,131,873.06

3.5 Mayorización

Presentamos detalladamente la mayorización de las diferentes inversiones que se mantiene en el portafolio de renta fija

DEPOSITOS A PLAZO

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
22/03/2011	D/plazo Banco de Machala	53,340.23		53,340.23
22/08/2010	D/ plazo Banco Capital	51,120.61		104,460.84
15/10/2010	D/ plazo Banco Pro Credit	45,500.00		149,960.84
02/04/2011	D/ plazo Diners Club	60,000.00		209,960.84
03/01/2011	D/plazo Banco Amazonas	100,000.00		309,960.84
05/07/2011	D/plazo Banco UNIBANCO	53,221.44		363,182.28
12/12/2010	D/plazo MM. JARAMILLO	80,000.00		443,182.28
10/09/2010	D/plazo Produbanco	100,000.00		543,182.28
27/11/2010	D/plazo Bco Internacional	57,140.77		600,323.05
27/04/2011	D/ plazo Banco Guayaquil	100,252.87		700,575.92

INTERESES POR CERTIFICADOS

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
22/06/2011	Intereses Banco Machala		4,453.91	4,453.91
22/11/2010	Intereses Banco Capital (1T)		3,450.64	7,904.55
22/02/2011	Intereses Banco Capital (2T)		3,450.64	11,355.19
22/05/2011	Intereses Banco Capital (3T)		3,450.64	14,805.83
15/01/2011	Intereses Pro Credit (1T)		3,185.00	17,990.83
15/04/2011	Intereses Pro Credit (2T)		3,185.00	21,175.83
15/07/2011	Intereses Pro Credit (3T)		3,185.00	24,360.83
02/07/2011	Intereses Diners Club (1T)		4,938.00	29,298.83
03/04/2011	Intereses Amazonas (1T)		6,500.00	35,798.83
03/07/2011	Intereses Amazonas (2T)		6,500.00	42,298.83
12/03/2011	Intereses Banco MM (1T)		5,600.00	47,898.83
12/06/2011	Intereses Banco MM (2T)		5,600.00	53,498.83
10/12/2010	Intereses Produbanco (1T)		6,250.00	59,748.83
10/03/2011	Intereses Produbanco (2T)		6,250.00	65,998.83
10/06/2011	Intereses Produbanco (3T)		6,250.00	72,248.83
27/02/2011	Intereses Internacional (1T)		3,828.43	76,077.26
27/05/2011	Intereses Internacional (2T)		3,828.43	79,905.70
27/07/2011	Intereses Guayaquil (1T)		5,513.91	85,419.60

TITULOS DE CIAS NACIONALES

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
06/02/2010	Plásticos del Litoral	60,000.00		60,000.00
06/05/2011	Cobro capital Plásticos Litoral		25,000.00	35,000.00
06/05/2010	Envases del Litoral S.A.	66,302.50		101,302.50
06/05/2011	Cobro capital de Envases Litoral		26,521.00	74,781.50
04/12/2010	Aerogal Aerolíneas Galápagos	21,660.75		96,442.25
04/06/2011	Cobro de capital de Aerolíneas		7,220.25	89,222.00
03/06/2010	Pronobis S.A.	73952.00		163,174.00
03/06/2011	Cobro de capital de Pronobis		16,433.78	146,740.22
24/06/2010	EXPALSA	23,409.69		170,149.91
24/06/2011	Cobro de capital de EXPALSA		15,606.46	154,543.45
04/03/2010	La Fabril S.A.	48,900.00		203,443.45
04/03/2011	Cobro de capital de La Fabril		30,562.50	172,880.95

INGRESOS POR DESCUENTOS EN OBLIGACION

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
06/05/2011	Dcto Plásticos del Ecuador		3,645.83	3,645.83
06/05/2011	Dcto Envases del Ecuador		979.00	4,624.83
04/06/2011	Dcto Aerolíneas Galápagos		279.75	4,904.58
03/06/2011	Dcto Pronobis S.A.		1,344.00	6,248.58
24/06/2011	Descuentos EXPALSA		601.31	6,849.89
04/03/2011	Descuentos La Fabril S.A.		687.50	7,537.39

CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
20/07/2011	Fondo Milenio	100,000.00		100,000.00
20/07/2011	Fondo Caudal	347.65		100,347.65
25/07/2011	Fondo Rentable	120,000.00		220,347.65
20/07/2011	Fondo Leal	169,431.12		389,778.77
25/07/2011	Fondo Supremo	150,000.00		539,778.77

INTERESES DE FONDOS DE INVERSION

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
31/07/2011	Intereses Fondo Milenio		2320.55	2320.55
31/07/2011	Intereses Fondo Caudal		1.15	2,321.70
31/07/2011	Intereses Fondo Rentable		216.99	2,538.69
31/07/2011	Intereses Fondo Rentable		745.5	3,284.19
31/07/2011	Intereses Fondo Supremo		360.00	3,644.19

FONDOS DE INVERSION DEL EXTERIOR

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
07/10/2010	(CERTIFICADO 1)	300,000.00		300,000.00
07/10/2010	(CERTIFICADO 2)	260,806.80		560,806.80
27/10/2010	Bco Bolivariano Panamá	50,479.17		611,285.97
01/11/2010	Doral BK Catano	51,029.70		662,315.67
12/12/2010	RBC CASH MONEY	304,294.28		966,609.95

INTERESES DE FONDOS DE INVERSION DEL EXTERIOR

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
07/01/2011	Intereses (CERTIFICADO 1) 1T		6,000.00	6,000.00
07/04/2011	Intereses (CERTIFICADO 1) 2T		6,000.00	12,000.00
07/07/2011	Intereses (CERTIFICADO 1) 3T		6,000.00	18,000.00
07/01/2011	Intereses (CERTIFICADO 2) 1T		5,216.14	23,216.14
07/04/2011	Intereses (CERTIFICADO 2) 2T		5,216.14	28,432.27
07/07/2011	Intereses (CERTIFICADO 2) 3T		5,216.14	33,648.41
27/01/2011	Intereses Bco Bolivariano (1T)		1,388.18	35,036.59
27/04/2011	Intereses Bco Bolivariano (2T)		1,388.18	36,424.76
27/07/2011	Intereses Bco Bolivariano (3T)		1,388.18	37,812.94
01/02/2011	Intereses Doral BK Catano (1T)		561.33	38,374.27
01/05/2011	Intereses Doral BK Catano (2T)		561.33	38,935.59
12/03/2011	Intereses RBC CASH MON (1T)		10,650.30	49,585.89
12/06/2011	Intereses RBC CASH MON (2T)		10,650.30	60,236.19

BONOS DEL ESTADO

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
21/12/2009	Bonos del Gobierno Central	100,000.00		100,000.00
21/06/2011	Cobro de capital		37,500.00	62,500.00

INTERES BONO DEL ESTADO

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
21/06/2010	Intereses Bonos (1T)		2,125.00	2,125.00
21/12/2010	Intereses Bonos (2T)		1,859.38	3,984.38
21/06/2011	Intereses Bonos (3T)		1,593.75	5,578.13

3.6 Formulario 318

El formulario 318 se lo denomina Control de Inversiones, y sirve para poder comparar la Inversión Obligatoria resultante de la sumatoria del Capital, Reserva Legal y Reservas Técnicas con las Inversiones que la Compañía de Seguros tiene en su portafolio para determinar si existe un déficit o un superávit en las Inversiones. En caso de existir un déficit la compañía de seguro tendrá un mínimo de 30 días para solucionarlo

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS

FORMULARIO 318

CONTROL DE INVERSIONES

Entidad: SEGUROS S.A.
Código: 12345
Fecha de Corte: 31 DE JULIO DEL 2011

INVERSIONES OBLIGATORIAS:	
Capital Pagado	730,000
Reserva Legal	420,000
Reservas Técnicas:	908,554
Reservas Riesgos en Curso	300,000
Reservas Matemáticas	21
Reservas obligaciones siniestros pendientes	603,556
Reserva de Desviación Siniestralidad	4,977
Reserva eventos catastróficos	0
TOTAL DE INVERSIONES	2,058,554

	A	B	C	D	E=(B-C-D)	F	G=(E-F)
INVERSIONES	Inversión permitida	Valor de Inversión	Provisiones	Prohibiciones o Gravámenes	Inversión Neta	Inversión Admitida	Inversión No admitida
a) Inversiones del Estado	1,029,277.09	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00
Gobierno Central MDF-433		100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	
		0.00	0	0.00	0.00		
b) Títulos representativos captaciones	823,421.67	700,575.92	0.00	0.00	700,575.92	700,575.92	0.00
Banco de Machala		53,340.23	0.00	0.00	53,340.23	53,340.23	
Banco de Capital		51,120.61	0.00	0.00	51,120.61	51,120.61	
Banco Procredit		45,500.00	0.00	0.00	45,500.00	45,500.00	
Diners Club		60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	
Banco AMAZONAS		100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	
Banco Universal UNIBANCO		53,221.44	0.00	0.00	53,221.44	53,221.44	
Bco M.M.Jaramillo Arteaga (BCO PROMERICA)		80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	
Produbanco		100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	
Banco Internacional		57,140.77	0.00	0.00	57,140.77	57,140.77	
Banco de Guayaquil		100,252.87	0.00	0.00	100,252.87	100,252.87	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

INVERSIONES DEL ESTADO

$$2,058.554 \times 50\% = 1,029.277.09$$

La suma de reserva legal, reserva técnica y capital nos da un valor de \$2,058.554 según la ley de seguros dispone que el límite máximo para invertir dichos valores sea el 50%.

En este caso si cumple con lo que dispone el artículo 23, pues la compañía Seguros S.A. ha invertido su capital y sus reservas técnicas y legales por \$100,000, no ha sobrepasado el límite máximo que en este caso es \$1,029.277.09

TITULOS REPRESENTATIVOS CAPTACIONES

$$2,058.554 \times 40\% = 823,421.67$$

De igual manera tomando como base los \$2,058.554, para este tipo de inversiones el límite máximo es el 40%, no ha sobrepasado el límite máximo, pues la compañía ha dispuesto invertir \$700,575.92; y el límite máximo es de \$823,421.67; en conclusión está cumpliendo con lo que dispone la ley de seguros

INVERSIONES	Inversión permitida	Valor de Inversión	Provisiones	Prohibiciones o Gravámenes	Inversión Neta	Inversión Admitida	Inversión No admitida
c) Cédulas Hipotecarias	823,421.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Obligaciones emitidas por empresas bajo control Super.Cías	617,566.25	294,224.94	0.00	0.00	294,224.94	294,224.94	0.00
PLASTICOS DEL LITORAL		60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	
ENVASES DEL LITORAL		66,302.50	0.00	0.00	66,302.50	66,302.50	
AEROGAL AEROLINEAS GALAPAGOS		21,660.75	0.00	0.00	21,660.75	21,660.75	
PRNOBIS (PAGARES)		73,952.00	0.00	0.00	73,952.00	73,952.00	
OBLIGACIONES EXPALSA		23,409.69	0.00	0.00	23,409.69	23,409.69	
LA FABRIL (AGR.RIO MANSO EXA S.A)		48,900.00	0.00	0.00	48,900.00	48,900.00	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
e) Inversiones entidades bajo control de Superintendencia de Bancos	1,029,277.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00		

OBLIGACIONES

2,058.554 x 30% = 617,566.25

El límite máximo para invertir en obligaciones es el 30% en este caso es \$617,566.25; la compañía si cumple con lo dispuesto por la ley debido a que se ha invertido \$294,224.94

INVERSIONES	Inversión permitida	Valor de Inversión	Provisiones	Prohibiciones o Gravámenes	Inversión Neta	Inversión Admitida	Inversión No admitida
f) Fondos de Inversión	205,855.42	539,778.77	0.00	0.00	539,778.77	205,855.42	333,923.35
Banco Bolivariano		100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	38,137.00	61,863.00
Banco Guayaquil		120,347.65	0.00	0.00	120,347.65	45,896.98	74,450.67
Banco Internacional		169,431.12	0.00	0.00	169,431.12	64,615.94	104,815.18
Produbanco		150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	57,205.50	92,794.50
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g) Inversiones en el extranjero	205,855.42	966,609.95	0.00	0.00	966,609.95	205,855.42	760,754.53
Banco Sabadell		560,806.80	0.00	0.00	560,806.80	119,432.99	441,373.81
Banco Panamá		50,479.17	0.00	0.00	50,479.17	10,750.37	39,728.80
RBC CASH MONEY AND MARKET		355,323.98	0.00	0.00	355,323.98	75,672.06	279,651.92
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FONDOS DE INVERSION

$$2,058.554 \times 10\% = 205,855.42$$

El límite máximo en fondos de inversión es el 10% que equivale a \$205,855.42; en este caso ha sobrepasado el límite de inversión debido a que la compañía ha invertido \$539,778.77. En el formulario la compañía va registrar como inversión admitida el valor de \$205,855.42 y la diferencia \$333,923.35 como inversión no admitida

INVERSIONES EN EL EXTRANJERO

$$2,058.554 \times 10\% = 205,855.42$$

La compañía Seguros S.A. ha invertido en el extranjero \$966,609.95, según la ley de seguros solo permite invertir hasta un valor del 10% que equivale a \$205,855.42, por lo que este valor se registrará en el formulario como inversión admitida y la diferencia \$760,754.53 como inversión no admitida.

INVERSIONES	Inversión permitida	Valor de Inversión	Provisiones	Prohibiciones o Gravámenes	Inversión Neta	Inversión Admitida	Inversión No admitida
h) Inversiones en bienes raíces	617,566.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Valores emitidos por Instituciones públicas (C.F.N)	411,710.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corporación Financiera Nacional		0.00	0.00	0.00	0.00		
j) Préstamos asegurados pólizas vida		0.00			0.00	0.00	0.00
k) Inversiones empresas sujetas control Super. Cias.	514,638.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones		0.00	0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL DE INVERSIONES	6,278,590.22	2,601,189.58	0.00	0.00	2,601,189.58	1,506,511.69	1,094,677.89

RESUMEN INVERSIONES	
INVERSIONES OBLIGATORIAS	2,058,554
INVERSIONES ADMITIDAS	1,506,512
DEFICIT	-552,042

Al cotejar el valor de las inversiones obligatorias con las admitidas tenemos un déficit de \$552,042 que deberá ser cubierto dentro de 30 días según lo que dispone la ley

CAPITULO IV. ADOPCIÓN DE NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Definición de Instrumentos financieros

Según señala la NIC 32 de Instrumentos Financieros Presentación un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

También señala que un activo financiero es cualquier activo que sea:





- ✓ Efectivo
- ✓ Un instrumento de patrimonio de otra entidad
- ✓ Un derecho contractual:

En lo que respecta a un derecho contractual se refiere a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad. Es el caso de las inversiones en las compañías de seguros en donde el emisor le vende a la compañía de seguros un título o valor a una tasa de interés y vencimientos fijos.

En esta Norma señala que los términos “contrato” y “contractual” hacen referencia a un acuerdo entre dos o más partes. Los contratos pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito.

4.2 Categorías de los Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros podrán clasificarse como:

-  Activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida
-  Activos financieros disponibles para la venta
-  Préstamos y cuentas por cobrar
-  Inversiones tenidas hasta la maduración

4.2.1 Activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida

- Se clasificara como mantenido para negociar si existe el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato;
- Si en el portafolio de inversiones existe evidencia reciente de obtención de beneficios a corto plazo.
- Este tipo de inversión es un derivado, es decir su valor cambia en respuesta al cambio en una variable subyacente tal como una tasa de interés, precio de mercancías o de acciones, o índice.
- Que no requiere inversión inicial, o una que sea tan pequeña que la que se requeriría para un contrato con respuesta similar a los cambios en los factores del mercado
- Que se liquida en una fecha futura.

4.2.2 Activos disponibles para la venta

- ♥ Son cualesquiera activos financieros no-derivado es designados, en el reconocimiento inicial, como disponibles para la venta.
- ♥ Los activos disponibles para la venta se miden a valor razonable en el balance general.
- ♥ Los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en patrimonio a través del estado de cambios en el patrimonio,
- ♥ El interés en los activos disponibles para la venta se reconocerán en resultados así como las pérdidas por deterioro

4.2.3 Prestamos y cuentas por Cobrar

- 📁 Son activos financieros no-derivados con pagos fijos o determinables, originados o adquiridos que no se cotizan en un mercado activo.
- 📁 No son tenidos para negociación
- 📁 No se designan en el reconocimiento inicial como activos a valor razonable a través de utilidad o pérdida o como disponibles para la venta.
- 📁 Los préstamos y las cuentas por cobrar para los cuales el tenedor puede no recuperar sustancialmente toda su inversión inicial, diferente a causa del deterioro del crédito, se deben clasificar como disponibles para la venta.
- 📁 Los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

4.2.4 Inversiones tenidas hasta la maduración o vencimiento

- ✿ Son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable
- ✿ La entidad tiene la intención efectiva además de conservar hasta su vencimiento
- ✿ No entrarán a ésta clasificación aquellas inversiones que desde el momento del reconocimiento inicial, la entidad haya designado para ser contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, aquéllos que la entidad haya designado como activos disponibles para la venta y aquéllos que cumplan la definición de préstamos y partidas a cobrar.
- ✿ Las inversiones tenidas hasta la maduración se miden al costo amortizado.
- ✿ Si una entidad vende una inversión tenida hasta la maduración diferente a en cantidades insignificantes o como consecuencia de un evento no-recurrente, aislado, que está más allá de su control y que razonablemente no podría ser anticipado, todas sus otras inversiones tenidas hasta la maduración se tienen que reclasificar como disponibles para la venta para los años de información financiera actual y dos siguientes.

4.3 Análisis de las Inversiones mantenidas al vencimiento y mantenidas para negociar en una compañía de seguros.

- ✦ El tipo de inversiones que tiene la Compañía de Seguros S.A, son mantenidas al vencimiento debido a que antes de iniciar la negociación, tanto el emisor como el inversionista pactaron un interés y vencimiento fijo, en los ejercicios anteriores la compañía de seguros registraba inicialmente la compra del título o valor a su valor de adquisición o nominal., sin embargo bajo la NIC 39, la compañía de seguros debería de registrar inicialmente, los activos financieros al valor razonable para los activos y pasivos que no son medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida. También la compañía de seguros tiene inversiones mantenidas para negociar ya que no tienen fecha de vencimiento y en cualquier momento puede hacer uso de dicha inversión

- ✦ La NIC 39 señala que después del reconocimiento inicial una entidad valorará las inversiones al costo amortizado usando el método de interés efectivo y las inversiones mantenidas para negociar al valor razonable

- ✦ El costo amortizado es el importe al que fue valorado inicialmente el activo menos los reembolsos del principal, más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad

4.4. Ejercicio de Conversión

A continuación realizaremos un ejercicio para cada tipo de Inversiones que mantiene la Compañía de Seguros S.A. en el portafolio ya presentado.

Certificados de Depósitos

La Compañía de Seguros S.A. mantiene en su portafolio de inversiones certificados de depósito del Banco de Machala a un plazo de un año en donde su vencimiento será de forma trimestral a una tasa de interés del 8,35% trimestral. Este tipo de inversiones son a corto plazo es decir, menor a un año.

Emisor : Banco de Machala
N° : VD209211
Valor : 53.340,23
Fecha compra 22-mar-11
Plazo Total 365 días
Interés 8,35%
Pago K vencimiento
Pago I Trimestrales
Valor Interés 4453,91

Pagos Trimestrales	Vencimientos	Cobro I	Cobro K	Cobro I+K	Saldo de K
0					53.340,23
1	22-jun-11	4.453,91	0,00	4.453,91	53.340,23
2	22-sep-11	4.453,91	0,00	4.453,91	53.340,23
3	22-dic-11	4.453,91	0,00	4.453,91	53.340,23
4	21-mar-12	4.453,91	53.340,23	57.794,14	0,00

Contabilización en la Compañía de Seguros S.A

- 1) La compañía de seguros en su contabilidad reconocerá inicialmente el desembolso que tuvo que realizar en el presente por dicha certificado de depósito.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
22/03/2011	Depósito a plazo en el país	53.340,23	
	Certificado Banco Machala		
	Banco Produbanco		53.340,23

- 2) La compañía de seguros desembolsa \$500 por gasto de comisión a la casa de valores por hacer de intermediario.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
22/03/2011	Gasto por Comisión a Casa de Valores	500,00	
	Banco Produbanco		500,00

- 3) La compañía de seguros deberá de reconocer en su contabilidad los intereses que ya se han cobrado de manera trimestral y deberán de ser enviados a resultados del período.

Años	Intereses mandado a Resultados
Año 2011	13.361,73
Año 2012	4.453,91
Total Intereses	17.815,64

4) Al vencimiento del título o valor la compañía de seguros recuperará el valor que desembolsó al inicio de la transacción, por lo tanto en su contabilidad tendrá que darle de baja a la inversión

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
22/03/2011	Bancos	53.340,23	
	Depósito a plazo en el país		
	Banco de Machala		53.340,23

Contabilización Bajo NIIF

Reconocimiento Inicial

La NIC 39 señala que las inversiones mantenidas al vencimiento como son el caso de los certificados de depósitos, en su reconocimiento inicial se deberá de tomar en consideración el valor razonable del título o valor más los costos de la transacción en éste caso sería la comisión que la casa de valores cobra a la compañía de seguros por actuar como intermediario.

Entonces el reconocimiento inicial de la transacción sería así:

Inversión= Valor del Título (\$53.340,23)+ Comisión (500)

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
22/03/2011	Depósito a plazo en el país	53.840,23	
	Certificado Banco Machala		
	Banco Produbanco		53.840,23

Valoración de la inversión después del reconocimiento inicial

La compañía de seguros debe de armar nuevamente su tabla de amortización, puesto que es muy probable que la tasa de interés que me aseguran que me van a pagar al vencimiento no refleje la realidad económica, y para aquello debo de obtener la tasa de interés efectiva.

En la NIC 39 señala que el interés efectivo se obtiene de los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero.

Por lo tanto el interés efectivo que me servirá para rearmar la tabla de amortización de la inversión será:

Pagos Trimestrales	Tasa de Interés Efectiva
0	53.840,23
1	-4.453,91
2	-4.453,91
3	-4.453,91
4	-57.794,14
TIR	8,07%

Como podemos observar la tasa real de éste tipo de inversión no es el 8,35% sino es el 8,07% que lo obtuvimos de estimar los flujos futuros a lo largo de la vida esperada con el monto de la inversión que se reconoció inicialmente bajo NIIF (valor razonable más costo de la transacción).

Como conocemos la tasa de interés efectiva, la compañía de seguros deberá de armar nuevamente su tabla de amortización que sería la siguiente:

Cuota	Vencimientos	Pago	Abono de Capital	Interés	Inversión
0					53.840,23
1	22/06/2011	4.453,91	110,85	4.343,06	53.729,38
2	22/09/2011	4.453,91	119,79	4.334,12	53.609,59
3	22/12/2011	4.453,91	129,46	4.324,45	53.480,13
4	21/03/2012	57.794,14	53.480,13	4.314,01	-

En ésta tabla de amortización nos refleja la realidad económica de la inversión, es decir cuánto será el monto que tendré que mandar a resultados en cuanto a los intereses y cuánto de pago del principal se han ido devengando a una tasa de interés efectiva que me indica la norma. Esta tabla de amortización será al costo amortizado

La columna del pago serán los flujos futuros que la compañía espera que le acrediten a su cuenta por los montos del capital e intereses y se los toma de la anterior tabla de amortización que la compañía realizó. Los intereses se calculan del saldo de capital multiplicado por el interés efectivo que me indica la norma y el abono de capital será la diferencia entre el pago menos el interés.

La compañía de seguros al final de cada período deberá de contabilizar el capital más los intereses, y sería así:

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
Año 2011	Bancos	13.361,73	
	Depósito a plazo en el país		360,10
	Banco de Machala		
	Intereses ganados por depósitos a plazo		13.001,63

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
Año 2012	Bancos	57.794,14	
	Depósito a plazo en el país		53.480,13
	Banco de Machala		
	<u>Intereses ganados por depósitos a plazo</u>		4.314,01

Diferencias entre norma actual y NIIF

Las diferencias que se encontraron entre la normativa actual con la NIIF con respecto a éste caso es que en el saldo de la inversión es muy probable que en el portafolio de inversiones dicho certificado esté subvaluado y esto se debe a que en la normativa actual el capital se lo cobra al final es decir al vencimiento.

Sin embargo bajo NIIF llegamos a la conclusión de que parte del pago correspondía una parte correspondía al abono de capital y otra a los intereses utilizando la tasa efectiva.

Con respecto a los intereses concluimos que se ha mandado a resultados de más; es decir la cuenta de intereses bajo normativa actual está sobrevalorada, debido a que el interés ganado bajo NIIF utilizando la tasa real fue menor de la que tenía la compañía de seguros como pactada al inicio de la transacción.

Año 2011

ACTUAL	NIIF	Diferencias	ACTUAL	NIIF	Diferencias
Saldo Inversión	Saldo Inversión		Intereses mandados a resultados	Intereses mandados a resultados	
53.340,23	53.480,13	(139,90)	13.361,73	13.001,63	360,10

OBLIGACIONES

La compañía de seguros tiene en su portafolio de inversiones la siguiente obligación, éste tipo de papeles son mayor a un año y por lo general se los venden con descuento.

Emisor : **LA FABRIL (AGR.RIO MANSO EXA S.A)**

Valor 50.000,00

Valor Efectivo 48.900,00

Fecha compra 4-mar-10

Plazo Total 740 días

Años 2

Interés 8,27%

Pago K Trimestrales

Pago I Trimestrales

Trimestre 4

PERIODO	AMORTIZ V DOC	AMORT V. EFECTIVO	DESCTO DOC	V.INTERES	K+I COBRAR	K ACTUAL
						50.000,00
04-jun-10	6.250,00	6.112,50	137,50	2.067,50	8.317,50	43.750,00
04-sep-10	6.250,00	6.112,50	137,50	1.809,06	8.059,06	37.500,00
04-dic-10	6.250,00	6.112,50	137,50	1.550,63	7.800,63	31.250,00
04-mar-11	6.250,00	6.112,50	137,50	1.292,19	7.542,19	25.000,00
04-jun-11	6.250,00	6.112,50	137,50	1.033,75	7.283,75	18.750,00
04-sep-11	6.250,00	6.112,50	137,50	775,31	7.025,31	12.500,00
04-dic-11	6.250,00	6.112,50	137,50	516,88	6.766,88	6.250,00
13-mar-12	6.250,00	6.112,50	137,50	258,44	6.508,44	0,00

Reconocimiento Inicial

1) La compañía de seguros contabiliza la obligación al valor efectivo, es decir al valor con descuento.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
04/03/2010	Títulos en Compañías Nacionales	48.900,00	
	Obligación LA FABRIL		
	Banco Produbanco		48.900,00

2) La compañía de seguros registra el gasto por la comisión a la casa de valores por actuar como intermediarios.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
22/03/2011	Gasto por Comisión a Casa de Valores	1000,00	
	Bancos		1000,00

3) La compañía registra el interés y el capital al vencimiento de cada trimestre como es el caso de la Obligación de LA FABRIL.

Sin embargo el registro del capital se lo hará por el valor efectivo es decir el monto con descuento, también se registrará el ingreso por descuento todo esto al haber ya que demos de darle de baja a la obligación porque ya estamos cobrando una porción y en el caso del ingreso por descuento dicho monto se lo manda a resultado del período, así como el interés ganado.

En éste caso registraremos el interés y capital del primer período.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
04/06/2010	Banco Produbanco	8.317,5	
	Títulos en Compañías Nacionales		6.112,50
	LA FABRIL		
	Interés ganado Títulos Cias N		2.067,50
	Ingreso por descuento		137,50

BAJO NIIF

Reconocimiento Inicial

La compañía de seguros deberá de registrar inicialmente el costo que desembolsó por la obligación más los costos de la transacción, tomando en consideración que se generó un gasto por comisión de \$1.000,00.

Inversión= Valor del Título (48.900,00)+ Comisión (1.000,00)

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
04/03/2010	Títulos en Compañías Nacionales	49.900,00	
	LA FABRIL		
	Banco Produbanco		49.900,00

Reconocimiento posterior

La compañía de seguros deberá de rearmar su tabla de amortización al costo amortizado pero para eso deberá de obtener el interés efectivo que será necesario para conocer realmente cuánto le están pagando a la compañía de seguros por mantener una inversión al vencimiento, por el cual será el siguiente:

Período	Tasa de Interés efectiva
	49.900,00
04-jun-10	-8.317,50
04-sep-10	-8.059,06
04-dic-10	-7.800,63
04-mar-11	-7.542,19
04-jun-11	-7.283,75
04-sep-11	-7.025,31
04-dic-11	-6.766,88
13-mar-12	-6.508,44
TIR	4,19%

Como podemos observar la tasa de interés real que están pagando no es el 8,27% trimestral sino es el 4,19%. La gran diferencia se debe a que en el valor presente la compañía está desembolsando el valor del documento mas los costos y con ese total y a la vez se estiman los flujos futuros que ya los teníamos definidos, los cuales son el capital más el interés que le van a pagar a la compañía al vencimiento de cada periodo, con éstos datos razonables se calcula el nuevo interés.

Cuota	Periodo	Pago	Abono de Capital	Interés	Inversión
0					49.900,00
1	04-jun-10	8.317,50	6.228,79	2.088,71	43.671,21
2	04-sep-10	8.059,06	6.231,08	1.827,99	37.440,13
3	04-dic-10	7.800,63	6.233,46	1.567,17	31.206,67
4	04-mar-11	7.542,19	6.235,94	1.306,25	24.970,73
5	04-jun-11	7.283,75	6.238,53	1.045,22	18.732,20
6	04-sep-11	7.025,31	6.241,22	784,09	12.490,98
7	04-dic-11	6.766,88	6.244,03	522,85	6.246,95
8	13-mar-12	6.508,44	6.246,95	261,48	0,00

En ésta tabla de amortización no consideramos el descuento, puesto que el valor de la inversión al costo amortizado será el valor razonable de la transacción, por lo tanto ya está incluido en el reconocimiento inicial.

La contabilización del abono de capital más los intereses al primer período serán los siguientes:

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
04/06/2010	Banco Produbanco	8.317,50	
	Títulos en Compañías Nacionales		6.228,79
	LA FABRIL		
	Interés ganado Títulos Cias N		2.088,71

Diferencias entre normativa actual y NIIF

En el año 2010 con respecto a las obligaciones encontramos que la contabilidad de la compañía de seguros con respecto al valor en el portafolio de inversiones estaba sobrevalorada con \$43,33, la diferencia se podría dar debido a que en la primera tabla que presenta la compañía de seguros el pago del capital es constante sin embargo bajo NIIF no lo es porque resulta de la diferencia entre lo que le van a pagar a la compañía de seguros menos los intereses devengados en cada períodos considerando la tasa de interés efectiva.

Con respecto a los intereses mandados a resultados están subvaluados con \$56,67 esto se debe a que los interés calculados en la normativa actual fueron estimados sobre el valor nominal y eso es un error porque no es lo más razonable, además se consideró una tasa que no era la correcta, sin embargo

bajo NIIF se consideró la tasa efectiva al momento de calcular intereses y se lo estimó sobre el valor razonable mas los costos de la transacción.

AÑO 2010

ACTUAL	NIIF	DIFERENCIAS	ACTUAL	NIIF	DIFERENCIAS
SALDO OBLIGACIONES	SALDO OBLIGACIONES		INTERES MANDADOS A RESULTADOS	INTERES MANDADOS A RESULTADOS	
31.250,00	31.206,67	43,33	5.427,19	5.483,86	(56,67)

Fondos de Inversión

Este tipo de inversiones no son mantenidas al vencimiento, ya que la compañía de seguros puede pedir el desembolso en cualquier momento de la inversión.

A continuación tenemos el siguiente ejercicio de fondos de inversión:

Emisor :	Fondo MILENIO (Bolivariano) 30 días
Valor del Doc.	100.000,00
Fecha de compra	20-jul-11
Interés	0,03% Diarios
Pago K	disponible
Pago I	diarios
Valor Interés	30,14

Pagos Diarios	Cobro I	Cobro K	Cobro I+K	Saldo de K
				100.000,00
21-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
22-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
23-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
24-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
25-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
26-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
27-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
28-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
29-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
30-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00
31-jul-11	30,14	0,00	30,14	100.000,00

Para estudiar este tipo de inversiones no es necesario hacer comparaciones entre normativa actual y NIIF porque en la práctica, la compañía de seguros aplica lo que señala la NIC 39

Tratamiento de Normativa actual y NIIF

Este tipo de inversión puede tratarse según lo señala en la NIC 39 en la categoría de un activo a valor razonable con cambios a resultados.

La norma me indica que estas inversiones se adquieren con el objetivo de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato. La NIC señala que el término “negociar” o el término “negociación” generalmente reflejan compras y ventas frecuentes y activas, y los instrumentos financieros mantenidos para negociar generalmente se utilizan con el objetivo de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o por el margen de intermediación.

En su reconocimiento inicial de inversiones mantenidas para negociar deberá se contabilizado por su valor razonable. A continuación mostraremos un ejemplo de un fondo de inversión el cual no tiene fecha de vencimiento ya que está disponible para ser notificada para el respectivo desembolso de la inversión por parte de la compañía de seguros en cualquier momento.

Reconocimiento inicial

1) En éste tipo de categorías el valor inicial a reconocer será el valor de la inversión al valor razonable sin tomar en consideración algún costo de la transacción como lo indican en las activos financieros registrados al costo amortizado.

La compañía de seguros contabiliza inicialmente el valor de la inversión de la siguiente manera:

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
20/07/2011	Cuotas de Fondos de Inversión	100.000,00	
	Banco Bolivariano		
	Banco Produbanco		100.000,00

2) La comisión que la compañía paga por mantener el fondo de inversión en el Banco o cualquier tipo de costos de transacción se va a resultados del período.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
20/07/2011	Gastos por Comisión	100,00	
	Banco Bolivariano		
	Banco Produbanco		100,00

Reconocimiento posterior al reconocimiento inicial

Según la NIC 39 después del reconocimiento inicial, la entidad valorará los activos financieros por sus valores razonables. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo, sin embargo cuando ese instrumento financiero no tuviera mercado activo se aplicará otro tipo de valoración por ejemplo el uso de transacciones recientes entre partes interesadas.

3) La compañía de seguros deberá de registrar los intereses devengados, lo podría hacer de manera mensual ya que generan intereses de forma diaria.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
31/07/2011	Bancos	331,51	
	Interés ganados cuotas de Inversión		331,51

Deterioro en Inversiones

Una compañía al final de cada período deberá de evaluar si existen indicios de deterioro, según la NIC 39 la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados se lo puede determinar de la siguiente manera:

- ❖ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- ❖ Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- ❖ El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias
- ❖ Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- ❖ la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Según señala la NIC 39 cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero; es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial.

El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Ejemplo:

Tomando como ejemplo los fondos de inversión de la compañía de seguros, al final del mes de julio del 2011, la compañía requiere del dinero que se encuentra en fondos en el Banco Bolivariano para solventar pagos a último momento de los reaseguradores del exterior, sin embargo a la fecha el Banco Bolivariano atraviesa por una crisis financiera por el cual se estima con fiabilidad que no podrá realiza el desembolso de los fondos de inversión por \$ 100.000,00

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
31/07/2011	Gasto por Provisión	100.000,00	
	Provisión para Incobrables Inversiones		100.000,00

Reverso en el Deterioro de las Inversiones

La NIC 39 señala que si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro como por ejemplo una mejora en la calificación crediticia del deudor o el pago del capital y los intereses, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Ejemplo:

Al 15 de Septiembre el Banco Bolivariano le reembolsa el monto que la compañía de seguros mantiene en su cuenta en fondos de inversión.

Por lo tanto la compañía de seguros deberá d reversar el asiento por deterioro que hizo al 3 de julio del 2011.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
15/09/2011	<u>Provisión para Incobrables –</u> <u>Inversiones</u>	100.000,00	
	Gasto por Provisión		100.000,00

CAPITULO V. DIFERENCIAS ENTRE NIIF 9 Y NIC 39

El 12 de noviembre del 2009, la International Accounting Standards Board (IASB) emitió el IFRS 9 Instrumentos financieros. Este Estándar introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros y es efectivo a partir del 1 de enero del 2013 permitiéndose la aplicación temprana.

El borrador para discusión pública de este Estándar incluyó dentro de su alcance tanto a los activos financieros como a los pasivos financieros, pero, debido a preocupaciones que surgieron con las propuestas para los pasivos financieros, su alcance fue restringido solo a los activos financieros.

El instrumento de deuda será medido a costo amortizado o al valor razonable. Según el IFRS 9 son eliminadas las clasificaciones de tenidos para la venta y tenidos hasta la maduración que actualmente están en el IAS 39, éste tipo de situaciones son una de las diferencias entre la NIC 39 y la NIIF 9.

Los activos que actualmente estén clasificados como tenidos hasta la maduración probablemente continuarán siendo medidos a costo amortizado dado que son tenidos para recaudar los flujos de efectivo contractuales y a menudo dan origen a solo pagos de principal e intereses.

Uno de los cambios más importantes estará en la capacidad para medir algunos instrumentos de deuda ejemplo inversiones en bonos del gobierno y corporativos a costo amortizado, los cuales según el IAS 39 en muchos casos habrían sido medidos a valor razonable si se cotizan en un mercado activo.

El IFRS 9 solamente requiere la valoración del deterioro para los activos financieros medidos a costo amortizado, la eliminación de la categoría de disponible para la venta y el requerimiento de que todas las inversiones de patrimonio sean medidos a valor razonable eliminan las múltiples metodologías de deterioro que actualmente existen en el IAS 39. Las reglas sobre deterioro de los activos a costo amortizado permanecen sin modificación en esta etapa, pero potencialmente están sujetas a cambio según las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública de IASB titulado Financial Instruments: Amortised Cost and Impairment Instrumentos financieros: costo amortizado y deterioro, emitido en noviembre del 2009, el cual para la medición del deterioro propone el enfoque de la pérdida esperada'.

CONCLUSIONES

Ante la finalización de nuestra tesis podemos concluir que:

- La implementación de las NIIF en el mercado de seguros es muy probable que entre en conflicto, actualmente éste tipo de compañías son reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Cabe recalcar que éste tipo de Compañías no están obligadas a llevar NIIF, sin embargo el objetivo de ésta investigación fue demostrar los cambios resultantes por la adopción de la normativa internacional

Y actualmente éste organismo regulador trabaja de manera independiente de las normas internacionales ya que la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, es el ente de supervisión y control del sistema financiero ecuatoriano, incluido el sistema de seguro privado y el sistema nacional de seguridad social.

Éste organismo regulador no se ha pronunciado todavía con respecto a la implementación de la normativa internacional puesto que ellos son los encargados de velar por el bienestar del dinero captado por los clientes y entregados al sistema financiero para que los administre.

- Los registros contables de éste tipo de compañías mantiene la misma esencia de la naturaleza de las cuentas, sin embargo la forma de presentación y revelación es otra. La Ley General de Seguros es la encargada de suministrar información acerca de cada uno de los rubros

importantes que se manejan en una compañía de seguros, el tratamiento contable, la revelación etc., por lo tanto éstas diferencias surgirán al momento de la implementación de NIIF en compañías de seguros.

- En cuanto a las inversiones las compañías de seguros deberán de mantener un portafolio de las mismas que cumplan con las disposiciones de la Ley General de Seguros.

Las inversiones de las compañías de seguros son de gran importancia debido al hecho de que el dinero captado a través de las primas son canalizadas hacia el mercado financiero, ayudando al desarrollo económico, y además están produciendo ese dinero para la obtención de ganancia y poder hacer frente a cualquier siniestralidad.

Sin embargo la NIC 39 no señala en ninguna parte que las compañías de seguros deberán de tener un máximo o mínimo de inversiones en su portafolio, esa es una de las grandes diferencias que existen entre la normativa actual y la implementación de NIIF en este rubro.

- Las compañías de seguro envían a resultados montos por pago de comisión a la casa de valores, los cuales brindan servicios a las compañías de seguros actuando como intermediario entre el emisor y el inversionista, sin embargo la NIC 39 señala que todo costo de la transacción deberá ser sumado al valor de adquisición de la inversión con respecto a las inversiones mantenidas al vencimiento, y las que se valoran al valor razonable se las enviarán al gasto.

- Las compañías de seguros deberán de armar su tabla de amortización debido a que el interés que me indican que me van a pagar por mantener inversiones mantenidas al vencimiento no es la real, la compañía deberá de calcular la tasa efectiva y calcular nuevamente el interés ganados a la fecha de corte.

Así mismo las compañías de seguros deberán de tomar en consideración que el valor presente que se va a considerar para armar la tabla de amortización será por el valor que la compañía desembolse por dicha inversión es decir a su valor efectivo o valor de adquisición, no deberán de tomar el valor nominal en el caso de existir un descuento.

Este tipo de casos se dan generalmente en las obligaciones cuando la casa de valores venden éste tipo de títulos o valores con un descuento, y la compañía en sus respectivas tablas de amortizaciones toma en consideración dicho valor, el cual ésta errado porque no es el valor razonable de la transacción.

- En el portafolio de inversiones de la Compañía de Seguros S.A, el cual lo analizamos detenidamente, encontramos certificados de depósitos, obligaciones, bonos que son inversiones mantenidas al vencimiento y los fondos disponibles son tratados como inversiones mantenidas para negociar ya que la compañía no tiene como objetivo mantenerlos hasta el vencimiento, además una de las características de éste tipo de inversiones es que no tienen vencimiento por lo tanto la compañía de seguros puede hacer uso del fondo de inversión en cualquier momento.
- Las inversiones mantenidas al vencimiento y los mantenidos para negociar en su reconocimiento inicial será por el valor de adquisición

mas cualquier costo de transacción, sin embargo en su reconocimiento posterior las inversiones mantenidas al vencimiento deberán ser tratadas al costo amortizado, el cual el importe al que fue valorado inicialmente el activo menos los reembolsos del principal, más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad

- Con respecto a las inversiones mantenidas para negociar el reconocimiento posterior será al valor razonable, es decir precios cotizados en un mercado activo, y cuando no haya suficiente evidencia de un mercado activo, la compañía podrá buscar otras técnicas para poder conocer el valor razonable de esa transacción.
- También los instrumentos financieros se pueden deteriorar, entonces la compañía de seguros deberá de evaluar al cierre de cada balance si existe un indicio de deterioro, la NIC señala ejemplos dificultades económicas del emisor o del obligado, retrasos en el pago de los intereses o del capital, desaparición del mercado activo. Cuando la compañía tiene certeza razonable de que ese instrumento financiero se esté deteriorando deberá de contabilizar una provisión que deberá de ser enviada a resultados del período. Sin embargo la NIC me señala que el asiento por provisión de deterioro puede ser objeto de reversión siempre y cuando la compañía haya observado posteriormente que ya no hay una probabilidad de deterioro.

RECOMENDACIONES

Es de vital importancia que las Compañías Seguros consideren los siguientes aspectos, con fines de mejorar la implementación de la NIC 39 continuación se detallan las observaciones y recomendaciones:

- Exigir a la Superintendencia de Bancos y Seguros el tratamiento que se le debe dar al portafolio de inversiones, tomando en consideración todos los puntos claves desde el momento de su valoración con base NIIF, para que así no se interfiera con los objetivos de éste organismo regulador.
- Las compañías de seguros no se basen en datos proporcionados por terceros, sino que ellos mismo busquen la realidad económica de la transacción puesto que por ese tipo de errores las compañías estén sobrevalorando o subvaluando sus inversiones, así mismo con respecto a las cuentas enviadas a resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley General de Seguros
- Reglamento a la Ley General de Seguros
- Norma Internacional de Contabilidad NIC 39
- Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9
- www.superban.gov.ec
- Ley de Mercado de Valores
- Impacto en las Compañías de Seguros César Jouvin Arauz, Carlos Rodríguez Murillo, Isabel Moscoso. Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas de la Escuela Politécnica del Litoral
- Implementación de estándares internacionales de supervisión a las Compañías de Seguros Privadas del Ecuador de el Profesor Patricio Rivadeneira
- www.iasplus.com, IFRS 9 Actualización Instrumentos Financieros, Deloitte
- www.iasplus.com , NIC 39 Reconocimiento y Medición